

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 Acta número 061, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero sesenta y uno, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 18 de febrero del año 2025, en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,
4 Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente**
5 **Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis
6 Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños
7 Ugalde. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia Oreamuno Rojas, José Heriberto Salazar Agüero, Andrea
8 Rodríguez Ballesterero y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María Del Pilar Murillo
9 Murillo, distro San Pedro, María Gabriela Cruz Soto, Síndica distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito
10 San Rafael, y Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos. **Síndicos Suplentes:** Juan José Campos
11 Madrigal, distro San Pedro, Carlos Mario Castro Víquez, distrito de San Juan, María Lenis Ruíz Víquez,
12 distrito San Rafael, y Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio
13 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Vicealcaldía Municipal:** Alejandro Chacón Porras, Vicecalde
14 Segundo. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas
15 Vega, Vicealcaldesa Primera, Alejandro Chacón Porras, Vicecalde Segundo, Xinia Salas Arias, Síndica
16 distrito Sabana Redonda y Carlos Luis Steller Vargas Síndico Suplente, distrito Sabana Redonda. -----

17 **INVOCACIÓN** -----
18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas tardes a todas los que en forma
19 presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 061-2025. Vamos a
20 iniciar con una invocación a cargo de la Secretaria del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez. En el
21 nombre del Padre, del Hijo y el Espíritu Santo, amén. Dios Padre todo poderoso, gracias por este nuevo
22 día. Hoy vengo a ti con un corazón agradecido por todo lo vivido, por cada alegría, cada prueba superada
23 y cada bendición recibida. Gracias por mi hogar, por mi familia, por la salud, por las oportunidades que
24 han llegado y por las que vienen en camino. Te pedimos que camines por nuestra casa, que llenes cada
25 rincón con tu paz y tu amor. Lleva con nosotros nuestras preocupaciones, miedos y todo aquello que
26 nos inquieta. Sana, cuida y protege a nuestra familia, a nuestros amigos y a todas las personas que
27 necesitan de ti en este momento. Bendice nuestro camino, líbranos de todo mal y aparta de nuestra
28 vida lo que no provenga de ti. Dadnos fuerza, liberación y prosperidad. Abre puertas de bendición y
29 guíame siempre con tu luz. Confiamos en ti, Señor, porque sabemos que tu plan es perfecto. Gracias
30 por lo que has hecho, por lo que estás haciendo y por todo lo bueno que viene. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 **ARTÍCULO NO. I.** -----

2 **Aprobación orden del día.** -----

3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: El día de hoy en ausencia de la Regidora
4 Tatiana Bolaños, asume la Regidora Katia Villalobos en propiedad. A continuación, procederíamos con
5 la aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

6 I-Aprobación Orden del Día. -----

7 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 060-2025 y Acta Sesión Extraordinaria No. 059-2025.-

8 III-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

9 IV-Informe de Comisión. -----

10 V-Proposiciones de Síndicos / Síndicas. -----

11 VI-Asuntos Varios. -----

12 VII-Mociones y Acuerdos. -----

13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Pasamos a la votación de la aprobación del
14 orden del día, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día y los que están
15 de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0540-02-2025**. El Concejo Municipal
16 de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 061-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar
17 el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 061-2025, celebrada el 18 de febrero de 2025. Votan a favor
18 los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis
19 Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños
20 Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**

21 **APROBADO.** -----

22 **ARTÍCULO NO. II**-----

23 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta
25 Sesión Ordinaria No. 060-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación
26 del acta Sesión Ordinaria No. 060-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
27 acuerda: **ACUERDO NO. 0541-02-2025**. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el
28 Acta de la Sesión Ordinaria No. 060-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión
29 Ordinaria No. 060-2025, celebrada el 11 de febrero de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella
30 Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo
2 28 del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta
4 Sesión Extraordinaria No. 059-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la
5 aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 059-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del
6 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0542-02-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y
7 analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 059-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el
8 Acta de la Sesión Extraordinaria No. 059-2025, celebrada el 06 de febrero de 2025. Votan a favor los
9 regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Luis
10 Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños
11 Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO.** -----
13 **ARTÍCULO NO. III.** -----
14 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----
15 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
16 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores Regidores, vía correo electrónico. -----
17 **1)-**Se da lectura al oficio No. ADE-FEDOMA-N°008-2025, de fecha 03 de febrero de 2025, de la Licda.
18 Rosiris Arce Abarca, Asistencia Administrativa, FEDOMA, el cual indica, en resumen: *“Moción N°01.*
19 *Asunto: Educación Ambiental en la Región Occidental y afiliadas de FEDOMA.”* -----
20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este oficio, FEDOMA nos solicita
21 el apoyo como afiliadas que somos de dicha organización de Occidente, de que tomemos un acuerdo
22 mediante el cual se manifiesta el apoyo a estas iniciativas, ellos tienen iniciativas para trabajar con todas
23 las escuelas del área Occidente con FEDOMA, los recursos en este momento Parque Empresarial
24 Evolution Free Zone, está donando los recursos económicos para financiar el proyecto de educación
25 ambiental interactivo a través de cápsulas formativas y educativas enfocadas a la convivencia humana
26 con la vida silvestre, el cual será dirigido a la población en general y se distribuirá en los centros
27 educativos primaria y secundaria, esto de toda el área de Occidente, entonces para apoyar esta
28 iniciativa, se va a trabajar con todos los centros, pero se ocupa un acuerdo a través del cual apoyemos
29 estas iniciativas de carácter ambiental en la región Occidental y en cada uno de los cantones de las
30 afiliadas. También el acuerdo es para declarar de interés público dichos proyectos en cada uno de los



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 cantones y Concejos de distrito de nuestras afiliadas, ellos quieren llegar con estas iniciativas
2 ambientales a todo el cantón, a todos los distritos, y todos los centros educativos y las cápsulas
3 informativas también se van a distribuir a través de panfletos a todo el público en general, me imagino
4 que a través de los municipios, yo los instó a que tomemos el acuerdo correspondiente, brindando el
5 apoyo a las iniciativas y declarando de interés dichos proyectos para todos los afiliados a FEDOMA,
6 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que
7 están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
8 **ACUERDO NO. 0543-02-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. ADE-
9 FEDOMA-NO-008-2025, de la Licda. Rosiris Arce Abarca, Asistente Administrativa de FEDOMA,
10 mediante el cual remite la Moción No. 1, respecto a la Educación Ambiental en la Región Occidental
11 y afiliadas a FEDOMA.” **SE ACUERDA: PRIMERO:** Brindar voto de apoyo a las iniciativas de carácter
12 Ambiental en la Región Occidental y en cada uno de los cantones y Concejo de Distrito de nuestras
13 afiliadas. **SEGUNDO:** Declarar de Interés público dichos proyectos en cada uno de los cantones y
14 Concejo de Distrito de nuestras afiliadas. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy
15 Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la
16 Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el
17 artículo 28 del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME**
18 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
19 **2)-**Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-071-2025, de fecha 17 de febrero de 2025, del MBA. Heibel
20 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Solicitud de aprobación de*
21 *Modificación Presupuestaria No. 01-2025, por un monto de ¢89,017,013.81”* -----
22 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta modificación, vemos
23 que el objetivo de la modificación es nombrar tres plazas temporales, dichas plazas se dan por
24 necesidad, recordemos que tenemos un recurso que fue dado con lugar del señor periodista José
25 Luis Jiménez Robleto, creo que se llama, que el recurso nos obliga en un plazo de 6 meses que, se
26 vence en mayo si no me equivoco el plazo, que tenemos que transmitir las comisiones en vivo,
27 para esto no tenemos el personal y lo habíamos solicitado a la administración, entonces una de
28 esas plazas sería la AM1, para operar el sistema de transmisión de las comisiones, así como
29 colaborar con las actas y los informes de las mismas. La otra plaza sería un PM1 en Topografía para
30 el levantamiento topográfico de la red de alcantarillado pluvial, así como implementar el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 reglamento del derecho de vía, como lo ha manifestado el señor alcalde en otras ocasiones, ya el
2 reglamento está, pero la municipalidad sólo tiene creo que es un Topógrafo que está en oficina,
3 haciendo el trabajo y ocupamos de otra persona que apoye en la calle para hacer todos estos
4 trabajos que son necesarios. Y la otra plaza sería para TM3 Auxiliar Administrativo de Bienes
5 Inmuebles para un trabajo especial de actualización para reducir la cantidad de permisos en el
6 trámite de aplicación de la ley de impuesto sobre bienes inmuebles, estas tres plazas sería por un
7 plazo temporal de nueve meses y posteriormente, en el caso del Concejo tendríamos que ver
8 administrativamente cómo proceder, porque sabemos que esto de las comisiones se le debe dar
9 continuidad a futuro, no sé si don Heibel quiere hacer referencia a los temas, o algún compañero
10 que tenga dudas referente a la modificación, a los rubros, de dónde se va a rebajar el dinero o algo
11 específico para consultarle al señor Alcalde. ¿Alguna consulta o consulta? adelante don Fernando.
12 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches. Gracias señora Presidenta,
13 buenas noches compañeros y todos los Poaseños que nos escuchan y nos ven. Sí, yo revisé la
14 información y entiendo las plazas que se deben nombrar, incluso ahí está el nombramiento de la
15 plaza que requiere este Concejo para poder sesionar todas las reuniones de comisión y entiendo
16 las otras dos plazas, del contrato temporal para la realización de los trabajos pertinentes, pero lo
17 que a mí no me quedó claro es de dónde cogemos el dinero, yo no lo tengo del todo claro, yo vi lo
18 que lo que se propone, pero de dónde se coge para pasarlo para ahí no, porque la información
19 decía modificación presupuestaria por tantos millones, no sé, si será que a mí no me llegó, pero yo
20 estuve leyendo todo el correo y no tenía la información al respecto, por eso es la consulta. -----
21 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, o sea, la modificación es por
22 ¢89.000.000 y en realidad, al final de esta modificación, pues están las notas de cada uno de los
23 departamentos, que fue una solicitud en modificaciones anteriores de que se indicara para que lo
24 querían, entonces, ahí están las notas del bajar y del aumentar, de cada uno de los departamentos.
25 El tema más importante de la modificación es como siempre, lo que tiene que ver con la Unidad
26 Técnica, porque la Unidad Técnica hace una modificación de esos ¢89.000.000 por ¢42.101.000,
27 resulta que como no se aprobó el ordinario, nosotros tuvimos que hacer un presupuesto ajustado,
28 verdad ese presupuesto, corregimos la mayor parte de los problemas que cultura no tenía plata
29 en qué sé yo en los eventos, la mayor parte de las cosas las corregimos Y ahí hubo que corregir el
30 tema de la Unidad Técnica que hoy teníamos una diferencia importante de rebajar, en realidad



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 todos los demás son muy chiquitillos, no sé si las vieron, pero qué sé yo, la de Silvia es como de
2 ¢1.400.000 de una partida para otra. En el caso de la administración, vamos a ver, esas tres plazas
3 son de diferentes programas, la plaza de Topógrafo, ¿de dónde se financia? De la cuenta de la
4 Unidad Técnica, sale la Unidad Técnica, entonces se rebaja una plata en una de las partidas de la
5 Unidad Técnica y se le da contenido a esa que es como la más importante y que corresponde al
6 trabajo de la Unidad Técnica, yo no puedo coger plata del programa de administración para
7 financiar el tema de la Unidad Técnica, entonces quedan otras dos plazas, la AM1, que es lo más
8 bajo que tenemos, Asistente Administrativo Municipal Uno, el salario debe de andar en unos
9 ¢400.000, eso lo rebajamos de los programas de la administración, entonces ahí teníamos algunas
10 partidas porque la Contraloría no nos permitió dejar plata en fondos sin asignación presupuestaria,
11 entonces vamos al programa de la administración y la rebajamos de ahí, de gastos normales del
12 programa de administración, qué sé yo que teníamos ¢3.000.000 por decir algo en compra de algo
13 y de ahí le cogimos ¢1.500.000. La otra que tiene que ver con Bienes Inmuebles, eso también es
14 del programa de administración, entonces esas otras dos se financian con recursos de la
15 administración, ¿Que son recursos de la administración? desde el punto de vista de ingresos son
16 patentes, son permisos de construcción, son impuestos de patentes, permisos de construcción y
17 puesto territorial, de ahí en el ingreso y el gasto, lo que hacemos es rebajar alguna partida de gasto
18 para poder darle contenido al tema de los servicios especiales. Las dos son pequeñas, la de AM1
19 anda como en ¢400.000 y la TM3 anda como en ¢700.000, por 9 meses y sí tomé la previsión de
20 que fuera para actividades no rutinarias, que no vaya de pronto a decir que eso es para financiar
21 actividades corrientes, porque volvemos al problema, entonces ahora va a decir no, pero es que
22 eso no se puede hacer por servicios especiales, tiene que ser algo que sea no programado, que sea
23 emergente, como es el caso de la resolución de la Sala, la Sala me dice, usted tienes que poner eso
24 a funcionar ¿Y con qué?, ese es un caso, donde uno está enfrentando una condición que se podría
25 decir que es en emergencia, es la obligación de cumplir un fallo y, eso sí, lo justifica, el año entrante,
26 posiblemente habrá en el ordinario que hacer un esfuerzo para justificar esas plazas y convertirlas
27 en una actividad corriente, porque igual el año entrante habrá que transmitir las Sesiones y habrá
28 que trabajar con las comisiones y hacer los informes de comisión y todo lo demás, pero de
29 momento, esa es una actividad emergente, lo mismo que el Topógrafo, en este momento tenemos
30 que cumplir con una resolución de la Contraloría que dice que tenemos que hacer un



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 levantamiento de todo el sistema pluvial, eso solo se puede hacer con un profesional que siga que
2 lo levante, que lo ponga en planos y todo lo demás, entonces la intención es esa. Y lo demás,
3 básicamente son cosas menores, sí, estoy incluyendo la administración también una partida como
4 de cuatro millones y algo en compra de terrenos y eso es porque en esta compra del local a la par
5 del mercado, hay una resolución del Juzgado Contencioso que nos obliga a pagar unos intereses,
6 por un periodo corto, entonces lo pagamos y ya con eso cerramos el caso de la expropiación, pero
7 eso es también por resolución judicial que serían como casi \$5.000.000 y lo demás, es básicamente
8 la Unidad Técnica y ahí lo que estamos haciendo es rebajando y fortaleciendo algunos programas
9 de recarpeteo que es el que sigue ahora, y en el extraordinario, ahí sí le vamos a meter recursos,
10 recarpeteo no, bacheo vamos a hacer un bacheo, nosotros hemos venido bacheando, pero quiero
11 hacer un programa de unas 1500 toneladas para dejar las calles en buen estado y seguir nosotros
12 haciendo lo que podemos hacer con una cuadrilla con una vagoneta, en el extraordinario que
13 pronto viene para acá, posiblemente en los primeros días de marzo, ahí es donde le vamos a dar
14 contenido ya para completar el año. -----

15 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches a todos y a todas, don Heibel
16 es que este documento llegó ayer a las 2:00 de la tarde, yo trabajando no lo he podido ver, ¿viene
17 la parte de Cultura que nosotros estábamos solicitando? o no lo han incluido en este todavía. ----

18 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: todo lo de Cultura ya está arreglado, o sea,
19 ya tienen presupuesto, sí, porque la Contraloría nos dijo que ajustáramos el presupuesto, ellos nos
20 improbaron el 2025, pero teníamos que mandar un presupuesto ajustado, ese presupuesto
21 ajustado no puede ser menos que lo que teníamos en el ordinario del 2024, ni más de lo que
22 tenemos en el proyecto de ordinario del 2025, entonces ya nosotros hicimos una serie de ajustes
23 y ya lo mandamos y hoy tuvimos una reunión con la Contraloría en que nos están pidiendo cómo
24 disminuir unos ingresos y ya con eso cerramos el tema, pero lo de Cultura ya en este momento
25 tienen presupuesto, para lo que es gastos de actividades protocolarias y todo esa cuestión, en el
26 extraordinario, les vamos a meter más, porque ajustamos lo que podíamos ajustar, yo no podía,
27 meterle, aunque por ejemplo, yo tenía bastante plata en fondos sin asignación presupuestaria, la
28 Contraloría dijo, eso lo tiene que dejar en cero, empezamos a pasar de fondo sin asignación
29 presupuestaria a ajustar algunas partidas que estaban deficitarias, eso está corregido ya, y si hace
30 falta en el extraordinario en marzo ya terminamos de completar los meses que continúan. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

- 1 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: ok a mí sí me gustaría verlo un poquito más
2 detenidamente, propongo si nos deja votarlo la próxima semana para no mandarlo a comisión,
3 para poderlo analizar un poquito más, porque definitivamente era mucho y no tuve chance. -----
4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, yo no tengo ningún problema, es más
5 yo la envié ayer, igual si la querían enviar a comisión, bien y si la dejan para verla y botarla la otra
6 semana magnífico, en realidad el tema importante para la administración son estas tres plazas y
7 tengo tiempo, o sea son 9 meses, tendría que nombrarlas a partir de marzo, entonces tenemos un
8 plazo de aquí a la otra semana sin problema, incluso si no estuviera el primero de marzo, pues se
9 hace a partir del 15 de marzo, pero no tengo ninguna urgencia de que quede aprobado hoy, si no
10 lo envían a comisión, pues quedaría muy bien, porque entonces lo analizan y cualquier duda, lo
11 mismo que si tienen alguna pregunta, me pueden pasar ahí por mensajito acláreme tal cosa y con
12 todo gusto, pero en realidad cuando vean la modificación en la parte de atrás están las notas de
13 cada uno de los departamentos que dicen, Grettel, rebájeme tal y tal cosa y aumente tal cosa,
14 entonces ahí les queda claro que es lo que está pidiendo cada departamento, ustedes habían
15 pedido que se aclarara el por qué, entonces ahí están las solicitudes. -----
16 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo creo que las tres plazas están justificadas,
17 incluso ya era de conocimiento de todos nosotros, ya en diferentes oportunidades se nos había
18 notificado. Yo hago eco de las palabras de la compañera Katia, de votarla la otra semana, no la
19 mandemos a comisión para poderla analizar y revisar como corresponde, porque, yo, entré al
20 correo y no sé por qué esa segunda parte no me apareció y soy totalmente honesto, yo sí leí la
21 modificación presupuestaria y pude leer lo de las plazas, más no la explicación de dónde venía el
22 dinero, entonces, para ser responsable con mi trabajo me gustaría revisarlo y que lo votemos la
23 otra semana, si Dios lo permite. -----
24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: totalmente de acuerdo, entonces lo
25 podemos ver la próxima semana y como lo dijo el señor Alcalde, cualquier duda que surja entre
26 semana, incluso le pueden consultar a él, para mayor claridad e igual con toda la confianza, si a la
27 hora de abrir el archivo tiene inconveniencia, como fue el caso del Regidor Fernando, Edith nos lo
28 facilita con mucho gusto, porque sí recuerdo que yo sí lo vi, pero como dijo Katia era bastante,
29 entonces yo lo vi, vi la parte de las plazas, la parte de la justificación, pero ya detallitos de las partes
30 pequeñas sinceramente, no, entonces perfecto lo vamos a dejar para agenda de la próxima



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

- 1 semana para proceder a la votación.-----
- 2 **3)**-Se da lectura al oficio No. MB-SM-OFI-808-2024-2028, de fecha 12 de febrero de 2025, de la
3 Municipalidad de Bagaces, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO N°5-58-2024-2028, ARTÍCULO V.*
4 *Tomado en SESIÓN ORDINARIA CINCUENTA Y OCHO- DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTIOCHO,*
5 *celebrada el Martes 11 de Febrero del 2025. Dar por conocido el Consecutivo N°SEC-CON-2024#751,*
6 *donde la UNGL apoya a la Municipalidad de Oreamuno, y en relación con el Oficio MUOR-SCM-1325-*
7 *2024 de esta Municipalidad, dar un voto de apoyo a la moción presentada por la misma, respecto al*
8 *tema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos del país, para que sea llamado a ser atendido como*
9 *EMERGENCIA NACIONAL Y CRISIS LOCAL.”* -----
- 10 **4)**-Se da lectura al oficio No. MGSCM-023-022025, de fecha 13 de febrero de 2025, de la Municipalidad
11 de Guatuso, el cual indica, en resumen: *“Moción: Fortalecimiento de Propuestas para Combatir la*
12 *Inseguridad Social y el Alto Índice de Criminalidad.”* -----
- 13 **5)**-Se da lectura al oficio No. MU-CM-SC-ACUE-15-066-2025, de fecha 14 de febrero de 2025, de la
14 Municipalidad de Upala, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO 15. El Concejo Municipal con los votos*
15 *positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio*
16 *García, Juan J. Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez, Marcianeth Reyes Noguera, Víctor Campos Bolaños,*
17 *Angie Lorena Mora Gómez ACUERDA brinda voto de apoyo a la moción presentada por la UNGL en*
18 *atención a la crisis nacional y problemática de los residuos sólidos y que sea atendido como emergencia*
19 *nacional y crisis local. APROBADO EN FIRME Y EN, DEFINITIVA.”* -----
- 20 **6)**-Se da lectura al oficio No. CMA-054-2025, de fecha 17 de febrero de 2025, de la Municipalidad de
21 Abangares, el cual indica, en resumen: *“SE ACUERDA: “DAR VOTO DE APOYO A OFICIO MSR-CM-AC-65-*
22 *04-02-2025 EMITIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAMÓN INSTANDO AL INAMU, MINISTERIO*
23 *DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, ASAMBLEA LEGISLATIVA Y OTRAS*
24 *INSTITUCIONES RELACIONADAS PARA A CREAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA REDUCIR LOS*
25 *FEMICIDIOS EN EL PAÍS Y CREAR UNA POLÍTICA DE SENSIBILIZACIÓN EN LA SOCIEDAD DE PROTECCIÓN*
26 *A LA VIDA HUMANA.”*-----
- 27 **7)**-Se da lectura al oficio No. SMA-021-02-2025 (#061), de fecha 11 de febrero de 2025, de la
28 Municipalidad de Alvarado, el cual indica, en resumen: *“Conocido que fue el oficio MSIH-CM-SCM-075-*
29 *2025 de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. Se somete a votación y en relación al mismo SE*
30 *ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Priscilla Araya*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

- 1 *Cabrera, Geiner Francisco Masis Ramírez, Víctor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez Meléndez, y*
2 *Walter Darío Carpio Víquez este concejo resuelve: 1. **Dispensar de trámite de Comisión el oficio MSIH-***
3 ***CM-SCM-075-2025. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y***
4 *regidores Priscilla Araya Cabrera, Geiner Francisco Masis Ramírez, Víctor Badilla Valverde, Dora Emilia*
5 *Ramírez Meléndez, y Walter Darío Carpio Víquez se dispone el Concejo Municipal de Alvarado, a declarar*
6 *el anterior acuerdo como **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.*** -----
7 **8)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUN-010-2025, de fecha 11 de febrero de 2025, de Guiselle
8 Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas VIII, el cual indica, en resumen: *“Consulta Expediente*
9 *24.385. Reforma al Código Municipal en materia de salario descanso y autonomía funcional de las*
10 *Alcaldías, Vicealcaldías, Intendencias y Vice intendencias.* -----
11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: este es otro proyecto, el de nosotros, era
12 como el cálculo de los salarios de los Regidores y los Síndicos, éste va más para los Alcaldes y las
13 Vicealcaldías, y también les toca el tema de las vacaciones, en caso, digamos, por ejemplo, dice que las
14 vacaciones eran de 20 días hábiles y no se podrán acumular más de 2 periodos, esta es una de las
15 modificaciones, sinceramente no sé cuál es el derecho de vacaciones que tienen ahorita y previo a
16 disfrutar de las vacaciones, el Alcalde Municipal deberá comunicar al Concejo del municipio el período
17 en el que se ausentará de acuerdo con lo que establece el artículo 17 de la ley. Esto también toma un
18 poquito de la parte de vacaciones de Alcaldes y Vicealcaldes y también en caso de que entre a regir esta
19 ley sería igual que el proyecto de ley que leímos la semana pasada sería a partir de las próximas
20 elecciones municipales ese año. -----
21 **9)**-Se da lectura al oficio No. AL-CEE23168-0037-2025, de fecha 11 de febrero de 2025, de Noemy
22 Montero Guerrero, Jefa de Área, Comisiones Legislativas I, el cual indica, en resumen: *“Consulta*
23 *Expediente 24.594. Ley para fortalecer la Planificación y la Seguridad Energética del Sistema Eléctrico*
24 *Nacional de Costa Rica.* -----
25 **10)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPOECO-0807-2025, de fecha 12 de febrero de 2025, de Nancy Vílchez
26 Obando, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas V, el cual indica, en resumen: *“Consulta*
27 *Expediente 24.120. Ley para la consolidación del fondo de avales de CONAPE y potenciar el*
28 *financiamiento de carreras STEM.* -----
29 **11)**-Se da lectura al oficio No. AL-CE23120-0362-2025, de fecha 13 de febrero de 2025, de Nancy Vílchez
30 Obando, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas V, el cual indica, en resumen: *“Consulta*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 *Expediente 24.595. Declaratoria de interés público del proyecto de conservación y protección de los*
2 *manglares en el cantón de Parrita, provincia de Puntarenas, con enfoque de género para mejorar la*
3 *capacidad de resiliencia climática.” -----*

4 **12)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPGOB-0140-2025, de fecha 14 de febrero de 2025, de Guiselle
5 Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas VIII, el cual indica, en resumen: “*Consulta Expediente*
6 *24.643. Ley para el no cobro de servicios sanitarios en terminales de autobuses.” -----*

7 **13)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPASOC-0091-2025, de fecha 17 de febrero de 2025, de Maureen
8 Chacón Segura, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen: “*Consulta Expediente*
9 *24.711. Ley que crea espacios cardio protegidos.” -----*

10 **14)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPAHAC-463-2024-25, de fecha 14 de febrero de 2025, de Flor Sánchez
11 Rodríguez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VI, el cual indica, en resumen: “*Consulta Expediente*
12 *24.712. Reforma a la ley No. 9329. Ley especial para la transferencia de competencias, atención plena*
13 *y exclusiva de la red vial cantonal y a la ley No. 8114 ley de simplificación y eficiencia tributarias.” -----*

14 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta ley, que toca propiamente a
15 la red cantonal, lo leí y lo que pretende es que, cuando haya sobrantes de estas leyes hacer la
16 modificación, que sí se puedan los municipios, hacer las reparaciones, construcciones o lo que sea
17 necesario en esa parte de la red nacional, ellos hablan más que todo de la red nacional, principalmente
18 en aquellas carreteras que son intersecciones o entronques, por decirlo de una manera de las rutas
19 cantonales, lo que mencionan en este proyecto en la explicación es que, por ejemplo, se da que
20 principalmente la red cantonal está en buen estado y la red nacional está en mal estado, porque muchas
21 veces el Gobierno Central no tiene los recursos, entonces lo que habla es que en estos casos, por
22 ejemplo, la carretera cantonal está en perfecto estado y la ruta nacional hacia esa carretera está en
23 pésimo estado y lo que pretende este proyecto de ley es precisamente que con los recursos de estas
24 leyes que se mencionaron en la 8114 y la 9329 pasarían a un 22.25% si existen sobrantes exclusivamente
25 puedan utilizarse para eso, pero para ello obviamente tiene que existir un acuerdo del Concejo y
26 previamente una negociación con el MOPT, no es simplemente antojadizo de que lo vamos a hacer y
27 punto, tiene que existir todo un trámite al respecto y lo que ellos quieren es que la red vial a nivel
28 nacional, esté en óptimas condiciones, porque lo que manifiestan es esa preocupación de que muchas
29 veces la carretera está lindísima, la cantonal, pero para llegar a esa carretera, está en pésimo estado,
30 entonces eso es lo que nos plantea este proyecto de ley que vamos a ver cuál será su avance en la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

- 1 Asamblea Legislativa. -----
- 2 **15)-** Se da lectura a Recurso de Amparo, de fecha 07 de febrero de 2025, de la Sala Constitucional de la
3 Corte Suprema de Justicia, el cual indica, en resumen: *“Expediente: No. 25-003439-0007-CO.*
4 *Proceso: Recurso de Amparo. Recurrente: Randall Sibaja Miranda. Amparado: él mismo.*
5 *Recurrido: Municipalidad de Poás de Alajuela. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.*
6 *Visto el recurso de amparo que se tramita en expediente No. 25-0034390007-CO, interpuesto por*
7 *RANDALL SIBAJA MIRANDA, cédula de identidad 0114880900, contra la MUNICIPALIDAD DE POÁS*
8 *DE ALAJUELA, se resuelve: en los términos de los artículos 43, 44 y 45 de la Ley de la Jurisdicción*
9 *Constitucional, informe presidente del Concejo de Poás, sobre los hechos alegados por la parte*
10 *recurrente, en resumen: es regidor de la municipalidad recurrida y abogado, por lo que muchos*
11 *clientes buscan sus servicios privados por el conocimiento de la materia municipal. Indica que en*
12 *las últimas semanas varios habitantes de Poás le encomendaron seguir las comisiones del Concejo,*
13 *pero, especialmente de la Junta Vial, ya que, es ahí donde se define qué carreteras se intervienen y*
14 *cuáles no. Manifiesta que procedió a enviar una solicitud de información a la municipalidad a fin*
15 *de consultar si transmitían las sesiones de las comisiones del concejo municipal y además de la Junta*
16 *Vial, y le respondieron por medio de dos oficios, el primero es el MPO-SCM-024-2025, en el cual, le*
17 *explican que por una resolución de la Sala Constitucional pronto implementarán las transmisiones*
18 *de todas las comisiones. Narra que el problema surgió con el oficio MPO-ALM-047-2025, en el cual,*
19 *le indicaron que, si bien las juntas viales son públicas en el sentido que puede pedir las actas por*
20 *escrito, las mismas no se transmiten, lo cual violenta el principio de transparencia y publicidad que*
21 *ya en varias ocasiones la Sala Constitucional ha resuelto. El informe deberá rendirse una sola vez,*
22 *en cualquiera de los formatos que se especifican más adelante, dentro de los TRES DÍAS HÁBILES*
23 *siguientes a la notificación de esta resolución CON REMISIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA,*
24 *DEBIDAMENTE IDENTIFICADA, FOLIADA Y EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO DE LA*
25 *DOCUMENTACIÓN ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE SOPORTE ELECTRÓNICO, INFORMÁTICO,*
26 *MAGNÉTICO, ÓPTICO, TELEMÁTICO O PRODUCIDO POR NUEVAS TECNOLOGÍAS, RELACIONADOS*
27 *ESTRICTAMENTE CON EL OBJETO DE ESTE RECURSO CUYOS ORIGINALES SIEMPRE SE*
28 *MANTENDRÁN BAJO CUSTODIA DE LA ADMINISTRACIÓN, ASIMISMO SE DEBERÁ APORTAR EL*
29 *NÚMERO DE TELÉFONO DONDE PUEDE SER HABIDA LA PARTE RECURRIDA.” -----*
30 **16)-** Se da lectura al oficio No. MPO-SCM-031-2025, de fecha 14 de febrero de 2025, de Yensy Corella



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 Murillo, Presidente Municipal y el Lic. Víctor Alonso Ramírez Chaves, Asesor Legal, el cual indica, en
2 resumen: *“Respuesta, al RECURSO DE AMPARO, EXPEDIENTE: 25-003439-0007-CO. RECURRENTE:*
3 *RANDAL SIBAJA MIRANDA. RECURRIDO: PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POÁS. SALA*
4 *CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. PETITORIA: *Aclaremos a la sala que la*
5 *Junta Vial, en caso en particular, las Sesiones de la JVC son privadas, por ende, no se deben de*
6 *transmitir en vivo, solamente grabar las sesiones como respaldo del acta que se levante, y si se*
7 *realizan virtuales, debe existir el respaldo de audio y video”. *Por lo que le solicitamos en apego a*
8 *fundamento jurídico antes indicado de la manera más respetuosamente se declare sin lugar en*
9 *todos sus extremos el presente recurso de Amparo y exima a la Municipalidad de pagos de daños y*
10 *perjuicios.”* -----

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este nuevo recurso de amparo,
12 del Licenciado Randall Sibaja, recordemos que él había enviado a este Concejo una nota pidiendo la
13 información que era sobre la transmisión de las comisiones, la conformación de las comisiones y de la
14 Junta Vial, cómo sabemos compete a este Concejo lo que son las comisiones nombradas acá, entonces,
15 en la respuesta se le indicó la conformación de las comisiones y que se estaban dando la transmisión de
16 las mismas. Por parte, el señor Alcalde envió otro oficio que se le enviaron de manera conjunta tanto al
17 del Concejo como el del señor Alcalde, que correspondía a la parte de la Junta Vial, el Licenciado Sibaja
18 no estuvo de acuerdo con la respuesta que tenía que ver con la Junta Vial, él dice que, no está de
19 acuerdo y se le había argumentado en la respuesta, obviamente que la Junta Vial no es una comisión de
20 elección popular, entonces que aunque las actas son públicas, a las cuales pueden tener acceso, sin
21 embargo, la ley nos faculta a que no es obligatoria su transmisión, todo se le respondió en el oficio del
22 señor Alcalde, sin embargo, el Licenciado no estuvo de acuerdo e interpuso un recurso de amparo,
23 precisamente el 14 de febrero, se respondió, bueno, el recurso de amparo no lo puso al Alcalde
24 precisamente que fue el de la respuesta a la Junta Vial, lo interpuso ante el Concejo, a la Presidencia del
25 Concejo, pero el 14 de febrero, en el tiempo que correspondía, se le dio respuesta con los argumentos
26 específicamente que ya se le habían brindado la respuesta, y todos los argumentos legales del caso,
27 donde la ley y los artículos del Código Municipal amparan a que la Junta Vial no es un ente de elección
28 popular y que por lo tanto no existe la obligatoriedad de hacer la transmisión, entonces en este
29 momento está en la Sala Constitucional de la Corte Suprema, esperamos este la resolución a ver qué
30 pasa con este nuevo recurso de amparo, pero para que este en conocimiento de todos fue respondido



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 en tiempo y con los argumentos legales del caso, como les manifiesto él, en ningún momento objetó
2 con la respuesta que le brindamos la parte de las comisiones del Concejo, porque incluso en la respuesta
3 se le dijo que ya teníamos la obligación de un recurso en el que tenemos que transmitirlos en un plazo
4 de 6 meses, que precisamente es lo que acabamos de mencionar con la plaza que se pretende nombrar
5 para poder dar cumplimiento a esa resolución. -----
6 **17)-** Se da lectura a Ejecución Sentencia Constitucional, de fecha 13 de febrero de 2025, del Juzgado
7 Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda (contencioso Administrativo), el cual indica, en resumen:
8 *“EXPEDIENTE: 23-003005-1028-CA – 8. PROCESO: EJECUCIÓN SENTENCIA CONSTITUC. ACTOR/A:*
9 *JOSE LUIS JIMENEZ ROBLETO. DEMANDADO/A: MUNICIPALIDAD DE POAS No. 2025000367.*
10 *JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA (CONTENCIOSO*
11 *ADMINISTRATIVO).- A las siete horas cincuenta y uno minutos del trece de febrero de dos mil*
12 *veinticinco.-Proceso de EJECUCIÓN DE SENTENCIA CONSTITUCIONAL interpuesto por JOSE LUIS*
13 *JIMÉNEZ ROBLETO, mayor, con cédula de identidad cinco- cero trescientos- cero trescientos*
14 *ochenta y siete, en contra de la MUNICIPALIDAD DE POÁS, representada por Heibel Rodríguez*
15 *Araya, mayor, con cédula de identidad dos- cero trescientos sesenta y uno- cero seiscientos*
16 *cuarenta y ocho, en su condición de Alcalde Municipal. CONSIDERANDO: I. ALEGACIONES DE LAS*
17 *PARTES: Actora: Se ejecuta la sentencia de la Sala Constitucional N°2023014962 de las nueve horas*
18 *treinta minutos del veintitrés de junio del año dos mil veintitrés, la cual corresponde al recurso de*
19 *amparo tramitado con el número de expediente 23-011519-0007-CO. Y solicita que se condene a*
20 *la Municipalidad de Poás al pago de daño moral subjetivo por la suma de ¢400.000,00° y por*
21 *concepto de costas personales y procesales del amparo la suma de ¢181.500,00°, y se condene al*
22 *pago de costas del proceso de ejecución. Demandada: La Municipalidad, contesta negativamente*
23 *la demanda, lo anterior según memorial con fecha 29 de abril del año 2024, visible a página 37*
24 *del pdf del expediente judicial, y solicita que se declare sin lugar la presente ejecución de sentencia,*
25 *que se rechacen las partidas pretendidas y se condene al ejecutante al pago de costas.” -----*
26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta ejecución de sentencia,
27 como lo acaba de mencionar Edith, fue declarada sin lugar, el señor pretendía dentro de esta
28 ejecución que se le diera la suma de ¢400.000 por daño moral y ¢181.500 por costas personales y
29 procesales, entonces, la ejecución de sentencia nos dice que el punto número uno, que en cuanto
30 a la parte actora no logra demostrar que haya sufrido daño moral, interesado debe demostrar los



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 daños causados producto de la espera de la respuesta de la consulta realizada a la Municipalidad
2 y tampoco demuestra el desarrollo de un nexo causal, entonces se lo dan sin lugar y en cuanto al
3 punto de las costas, el recurso fue interpuesto directamente por don José Luis Jiménez Robleto de
4 forma personal, entonces no consta una factura por servicios honorarios cancelados, por lo que
5 quiere decir que no hubo asistencia de un Abogado, por lo que fue dado sin lugar al recurso, pero
6 yo este le quería consultar a don Heibel, de hecho, le pregunté, hoy lo estuve buscando, porque
7 yo leí el recurso, pero no es del proceso que nos metió hace poco el de las comisiones, este es del
8 2023, por ejemplo, yo desconozco cuál fue la causa de este recurso porque algunos no estábamos
9 acá, entonces tal vez él nos cuenta un poquito a qué se debió este recurso de don José Luis. -----
10 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: si él lo que hace en ese momento es
11 pedirme un montón de información de presupuesto, de gastos, cuánto se ha comprado en carros
12 aquí y allá y montón de cosas, y en el tema de los presupuestos me pide que le dé un detalle de
13 todas las partidas de presupuesto, yo la verdad que le contesté que eso era información pública,
14 que la bajara del del del sistema de información de presupuesto, de la Contraloría y eso fue lo que
15 le contesté, porque al final tuve que poner a un funcionario a ver que en la partida tal, cuánto era,
16 pues resulta que la Sala consideró que la que la respuesta mía había sido muy escueta y entonces
17 le da la razón y me dice que le de toda la información, entonces tuve que poner a alguien a sacarle
18 ahí que se han gastado 10 pesos en esto, aquí allá y mandarle la información, ellos lo hacen, pero
19 es que si pidieran algo, pero simplemente el papel aguanta lo que le pongan y pregunta por un
20 montón de cosas, luego producto de eso, la Sala dice que le conteste y entonces pues le
21 contestamos lo que quería, que igual lo pudo haber visto del sistema de información de
22 presupuesto de la Contraloría, pero bueno, ya me di cuenta que no se puede contestar así, es que
23 me parece lo más lógico que alguien si quiere saber un dato de la Municipalidad, lo busque donde
24 está, pero entonces él nos presenta y dice que tuvo un daño moral enorme, porque resulta que él
25 sintió ansiedad de no poderle informar a sus, así lo dice, ansiedad, depresión por no poder contar
26 con la información para poderle informar a su gente, verdad a todos los que lo ven en las redes
27 sociales y demás, la verdad que era cualquier cochinada, eran ¢500.000, me costó más caro el
28 Abogado para contestarle, tal vez no más caro, pero casi parecido, incluso se hizo un análisis de
29 sus redes sociales, de sus periódicos, cuánta gente la visita y eran como 20 personas, se hizo un
30 trabajo serio, para demostrarle a la Sala que en verdad y ahí me di cuenta también de que esos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 medios, pues prácticamente nadie los ve, pero el alegato jurídico es que el daño hay que
2 demostrarlo, el daño moral no es decir que yo sentía ansiedad, pudo haber sentido ansiedad por
3 cualquier otra cosa, el daño moral hay que demostrar que hay una causa de efecto y por ahí se fue
4 el Abogado y bueno, finalmente logramos que lo que queríamos, no llegara a ese extremo y crear
5 un precedente, así que posiblemente se va a dar cuenta que alegar ese tipo de cosas lo tiene que
6 probar, que no es simplemente que se le ocurra decir que se sintió con ansiedad por no haber
7 tenido la información a tiempo, pero bueno, ese es el caso y me parece que la resolución es
8 importante porque, nos da herramientas para este tipo de procesos, que es constantemente pedir
9 información de lo que se le ocurra, para obligar a la administración a estar casi como al servicio de
10 ellos, que eso no pasa en los medios, qué sé yo, la nación nunca ha venido o Amelia Rueda con ese
11 tipo de que me de números exactos de X,Y, y Z, creo que ha sido importante este fallo para futuros.
12 El Regidor Marco Valverde Solís, comenta: simplemente una consulta, me parece que esto ya se
13 está haciendo como un grupo de personas que lo que buscan es de alguna forma obtener un
14 beneficio, no sé si en la investigación que se hizo se investigó si esta misma persona ha hecho algo
15 similar en otra Municipalidad. -----
16 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no ahí porque, no podíamos alegar eso
17 ante la Sala, pero sí lo ha hecho, a FEDOMA por ejemplo, en FEDOMA es lo mismo, pidió
18 información de cuanta cosas, se le ocurrió y hubo que contestarle y también lo ha hecho con una
19 serie de Municipalidades, o sea lo que yo les digo es lo mismo en Sarchí, en un lado, en el otro, o
20 sea sí sé que eso es como una forma de operar, pero nosotros en la investigación, no alegamos eso,
21 porque no era el objeto propio del recurso, sino demostrar que ese daño no es tal, pero si
22 efectivamente este es un modo operandi, que ya lo conocemos en diferentes Municipalidades y
23 bueno, en la misma Federación. -----
24 El Regidor Marco Valverde Solís, comenta: perfecto, gracias don Heibel, sí me imagino que la
25 documentación y la información ni siquiera la lee, porque es tan extensa, imagínense si hace esto,
26 en nuestra Municipalidad, en Sarchí y varios al mismo tiempo, probablemente ni lo va a leer y ni
27 creo que sea vecino de todos esos cantones que sea tan interesado, entonces me parece que la
28 línea va por otra parte, qué es lo que se quiere comprobar, ojalá que en todas pasen lo mismo. ---
29 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: correcto, recordemos que en este
30 momento todavía hay que esperar la ejecución de sentencia del recurso que metió, en el cual nos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 obliga a las comisiones, no creo que una persona esté tan atenta a ver la transmisión de las
2 comisiones todos los días o todas las semanas, pero lamentablemente la ley hay respaldar lo que
3 hacemos y esperemos que esto sea un precedente que nos sigan parando en futuras resoluciones.
4 **18)-** Se da lectura a nota, de fecha 16 de febrero de 2025, del señor Alberto Cabezas Villalobos,
5 Secretario Asociación para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, el cual indica, en resumen: *“Es un honor*
6 *dirigirme a ustedes en el Día Internacional de la Mujer en esta fecha tan significativa, en la que*
7 *celebramos la importancia de la mujer en la sociedad costarricense. Quiero reconocer especialmente a*
8 *las mujeres que trabajan en esta institución, quienes, con su dedicación, esfuerzo y compromiso diario,*
9 *hacen una diferencia positiva en nuestra comunidad y en el país. Es por esto que solicitamos su apoyo*
10 *en iniciativas que fomenten el conocimiento y la aplicación de la medicina natural en el país. Creemos*
11 *firmemente que este diálogo puede abrir nuevas posibilidades para el fortalecimiento de la salud pública*
12 *y para el reconocimiento de los profesionales en estas áreas. En particular, estamos interesados en*
13 *reunirnos con ustedes vía online para exponer nuestras propuestas con mayor detalle y explorar vías de*
14 *colaboración que nos permitan avanzar en la implementación de estas importantes iniciativas. Con gran*
15 *entusiasmo, nos dirigimos a ustedes para invitarlos a participar en el Acto de Matasellado que se*
16 *celebrará el próximo 3 de marzo a las 10:00 a.m. en la Asamblea Legislativa, en la Sala de Prensa. Este*
17 *evento será un homenaje a una gran mujer costarricense, Clotilde Mayorga, y tendrá lugar en el marco*
18 *de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.”* -----
19 **19)-** Se da lectura a nota, de fecha 17 de febrero de 2025, de Florita Yahaira García Navarro, la cual
20 indica, en resumen: *“Yo, Florita Yajaira García Navarro, cédula 205850183, vecina de Sabana*
21 *Redonda de Poás, deseo establecer la siguiente observación a mi pago de impuestos por la*
22 *propiedad de mi inmueble No. 489773. Esto por cuánto había hecho el esfuerzo para que me*
23 *hicieran una corrección del cobro que se me había impuesto hace 5 años. Por error, me habían*
24 *indicado que mi propiedad tenía un valor de ¢45,300,000 y como había hecho una solicitud que*
25 *fueran a visitarme, para que observarán el valor correcto, mediante un debido peritazgo, el año*
26 *pasado me bajaron a ¢30,300,000. Pero ahora resulta que me mantuvieron el cobro de seis*
27 *trimestres por el valor superior. Me indican que debo más de ¢100 mil colones al día de hoy y con*
28 *el nuevo valor se debería pagar, por esos seis meses ¢34.800. Les solicito por favor rectificar el*
29 *valor de la propiedad al valor que me estableció el perito municipal. He hecho el esfuerzo de hacer*
30 *un arreglo de pago de mis deudas por el monto incorrecto del impuesto de bienes inmuebles por el*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 *valor de ¢45,300,000, mientras iba el Perito. Según me dijeron el Perito de la Municipalidad de*
2 *Poás fue en el mes de febrero de 2024, pero no hizo el ajuste con dicho valor de oficio, por el*
3 *contrario, me indicaron que fuera en noviembre del año pasado y presentará una declaración*
4 *jurada con el valor de ¢30,300,000, pero me doy la sorpresa que me presentan una deuda de los*
5 *últimos seis trimestres con. el valor anterior.” -----*

6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta nota, precisamente como
7 munícipe está en todo su derecho y obviamente ella nos expone una situación en su oficio, dice que le
8 valoran la propiedad en ¢45.000.000, entonces entre más elevado sea el monto, sabemos que el
9 impuesto es mayor y que la visitó uno de los Peritos Municipales y el monto correcto, según lo
10 manifestó, era de ¢30.300.000, por algún motivo eso no fue reportado, entonces la carta es una copia
11 para nosotros y sabemos que le corresponde a la parte Territorial que ellos ya lo tienen, de hecho, yo
12 hoy me topé a uno de los funcionarios y yo le decía eso, que es importante, que nosotros queremos que
13 nos envíen copia de esa respuesta que haga la visita nuevamente, porque ella dice que desea tener su
14 deuda al día con la Municipalidad, pero que por el monto tan elevado se le hace imposible, entonces yo
15 sí le solicitaba a él, cuando le llegara el oficio porque me manifestaba que todavía no lo tenía, que cuando
16 le llegara el oficio, por favor, hicieran el análisis correspondiente, que como Munícipe tiene la razón, la
17 administración debe hacer las correcciones del caso y ella ha sido una persona que, como lo manifestó
18 en el oficio ha querido cumplir con sus responsabilidades tributarias, entonces yo sí agradecería que la
19 administración nos envíe copia de este caso, a ver si realmente la valoración está mal realizada, o si la
20 propiedad ha tenido alguna modificación que implica que el costo sea mayor, pero que si se haga la
21 valoración correspondiente, la visita nuevamente o si ya se había hecho, qué pasó que nunca se reportó,
22 y que nos envíen por favor copia, porque como munícipe creo que estamos acá para velar por los
23 intereses de todos y en este caso sí solicitó una copia de la respuesta a la parte de Territorial, cuando ya
24 hagan hecho el análisis de esta situación. -----

25 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo ni sé quién es esta munícipe, no sé, pero cuando yo
26 leí la información me llamó mucho la atención que ella dijo que se le había tasado la propiedad de una
27 forma incorrecta y que tenía 4 años de estar pagando de más, cualquiera de nosotros que nos cobren
28 de más está en toda su obligación de pedir que les retribuyan ese dinero, porque si alguien paga de más
29 lo puede pedir, entonces yo señora Presidenta que aquí ocupamos que más bien, se nos dé un oficio
30 con la explicación total del caso desde el principio, por qué se le cobró de más si fue que se le cobró de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 más y si se le cobró de más? ¿Cómo se le va a devolver el dinero? Porque si fuera cualquiera de nosotros
2 igual pediríamos que nos devuelvan el dinero, yo entiendo que puede haber un error humano, eso lo
3 entiendo perfectamente, pero si hay un error humano, está la salvedad de corregirlo, entonces que se
4 corrija en el momento, yo sí quisiera que llegue un oficio dando la explicación total de los primeros años,
5 por qué se dice que se cobró de más si se cobró de más cómo se le va a retribuir el dinero, ahora que
6 fueron a hacerle la nueva tasación que fue el Perito Municipal que se le que lo tasaron en menos valor
7 la propiedad y que por qué no pasó la información como corresponde, porque podría y esto es lo que
8 me llama a mí poderosamente la atención, podría haber un doble error de parte del área municipal, yo
9 no sé si procede o no, puede ser que le hayamos cobrado de más y cuando lo vamos a trazar no
10 ejecutemos el trabajo como corresponde y no lo elevemos como corresponde, entonces a mí a
11 Fernando Trejo, a mí me encantaría conocer a esta señora, poder hablar con ella es un caso muy
12 particular y me llama mucho la atención. -----

13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: yo sí considero como lo dije previamente,
14 verdad que, como munícipe, sin ver nombres, no conozco a la señora, sí tengo interés obviamente que
15 se nos manifieste, ¿Qué pasó en este caso específico? Como lo manifesté, pudo ser un error o pudo ser
16 que no se reportó o pudo ser, como lo manifestó, que hubo un cambio en las condiciones de la
17 propiedad, precisamente para eso existe el departamento Territorial y de impuestos que vaya el Perito
18 de nuevo a hacer la visita y se nos informe, porque hasta donde tengo entendido si existe ese pago de
19 más se le debe retribuir por el tiempo en que erróneamente se le cobró, pero obviamente necesitamos
20 que las personas del departamento correspondiente hagan el análisis, el estudio, pero si solicito que se
21 nos informe ¿Qué pasó en este caso? si fue error, si fue omisión o si hubo un cambio, que ha a meritado
22 que el monto sea mayor, ella manifiesta que no, pero ocupamos las dos partes, entonces ocupamos
23 objetivamente que se haga el análisis del Perito nuevamente y que se informe tanto a la señora como a
24 este Concejo y en caso, como se manifestó, de que si fuese el caso de que se le cobró de más, que se
25 llegue al acuerdo correspondiente de pago para la retribución del monto que tendrían que hacerse los
26 cálculos correspondientes para saber cuánto se le debe retribuir y por cuánto tiempo. -----

27 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: los errores suceden y la Municipalidad siempre
28 que ha tenido que devolver, lo ha hecho, habría que ver, me llama mucho la atención que esto se haya
29 mantenido por tanto, porque debió haber venido a pagar y si vino a pagar decir, no me parece, entonces
30 ahí mismo se procede a resolver, pero dice que son 4 años, habría que ver si en esos 4 años pagó, habría



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 que analizarlo, me parece que, es que ahora está pidiendo una patente, parece que para vender fresas
2 o algo y llega y se encuentra con el tema, habría que revisarlo, lo que sí es que el sistema de valoración
3 de propiedades es una cosa que ha estado cambiante, pero hay una metodología y eso tiene que ver
4 con un procedimiento que no lo define la Municipalidad, sino el Ministerio de Hacienda, que son las
5 tablas de valores uniformes, entonces ya sabemos que en una propiedad que está en X lugar, vale tanto,
6 y luego si la persona pues bien y declara que su casa está así y así, y que esto y que otro, entonces
7 también hay una metodología de cómo valorar la vivienda y en todo caso, si la persona a la hora de
8 hacer esa valoración, no está de acuerdo, tiene la posibilidad de impugnar la valoración que se le hizo y
9 es donde procede el avalúo, es muy extraño que después de haber hecho el avalúo, no se haya
10 corregido, así que, habría que analizar si efectivamente, se hizo el avalúo hace 4 años, si efectivamente,
11 se pagó durante esos años o se exoneró durante esos años, no sabemos nada, yo no veo problema en
12 que se pida la información, de todas maneras el caso entró y hay que darle una respuesta, entonces la
13 misma respuesta se le puede copiar al Concejo lo que corresponda. Tenemos dos funcionarios a tiempo
14 completo atendiendo el tema de bienes inmuebles, donde la gente puede venir, incluso puede hacer la
15 declaración ahí mismo, incluso hay casos donde puede pedir que el lote está muy caro y eso se ha hecho,
16 se ha hecho el ajuste y se hace inmediato, entonces, no sé realmente cuál es la situación actual y si esta
17 situación nace de la solicitud que ahora se quiere hacer, verdad que no tiene nada que ver, lo que sí es
18 que no podemos otorgar una patente si hay una deuda, eso está claro. -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchas gracias, como lo manifesté,
20 agradeceríamos en su momento cuando les llegué el oficio, el análisis y la respuesta al Concejo para
21 saber propiamente qué fue lo que pasó en este caso. -----

22 **20)**-Se da lectura al oficio No. GCTR-15-2024-3630 (1138) de fecha 18 de diciembre de 2024, del Ing.
23 José Mena Carmona, Ingeniero de Proyecto, Gerencia de Construcciones de Vías y Puentes, el cual
24 indica, en resumen: *“Asunto: Respuesta a ALDBB-OFI-466-2024. Proyecto Construcción del puente
25 sobre el río Poás, Ruta Nacional No. 107. Licitación Pública 2019LN-000008-0006000001.”* -----

26 **21)**- Se da lectura al oficio No. GCTR-15-2024-3259 (1138), de fecha 26 de noviembre de 2024, del Ing.
27 José Mena Carmona, Ingeniero de proyecto, Gerente de Construcción de vías y puentes, el cual indica,
28 en resumen: *“Referencia: Aprobación del Programa de Trabajo OS No. 12. Proyecto: Licitación Pública
29 2019LN-000008-0006000001.”* -----

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: yo creo que ya está en manos de todos, el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 cronograma, sabemos que en este momento no es que no se esté trabajando, sino que se está
2 trabajando en las bases, en el puente peatonal que es necesario instalar antes de cerrar el puente, pero
3 este, según el cronograma, ya este próximo mes este ya se haría el cierre, porque ya se empezaría a
4 instalar verdad, pero igual como se ha mencionado en este Concejo, según el cronograma, es por esa
5 dirección en la que vamos, en su momento se nos da el banderazo para hacerlo público, obviamente a
6 todos los Poaseños y Poaseñas, a través de las diferentes redes sociales, para que la gente que utiliza
7 diariamente esta ruta para ir al trabajo o eventualmente, ya sepan cuáles van a ser las alternativas para
8 para poder viajar a la Alajuela. -----

9 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: más que todo, respecto a esto es para el señor Alcalde,
10 don Heibel no hemos recibido ninguna respuesta positiva de parte de la Municipalidad de Alajuela, en
11 cuanto a la reparación de la calle Quebradas, porque no han ejecutado nada, yo lo digo porque de
12 verdad, me inquieta tanto pensar en una Cruz Roja que lleve a un paciente que sea de emergencia,
13 cuando pensamos que hay que ir por la calle Carrillos es una calle que todos conocemos, que la carpeta
14 asfáltica está terrible, si pensamos en ir por San Isidro la vuelta, que significa eso, entonces yo me
15 preocupo y digo, bueno, si tenemos casos de emergencia, donde la vida de una persona se podría perder
16 en algunos pocos minutos, no sé cuál es la forma correcta y me inquieta montones, porque por dar un
17 ejemplo, esta vía que esta Municipalidad hizo un esfuerzo y tomó manos a la obra y tomó esa carretera
18 que nosotros llamamos calle Rufino y procedieron inmediatamente a ejecutar la labor que había que
19 hacer y porque no reconocerlo, pero cómo me preocupa que no hayamos tenido una respuesta positiva
20 de la Municipalidad de Alajuela, yo sé que la Municipalidad de Alajuela es muy grande, yo sé que tiene
21 muchas necesidades, que no tiene que dejar las necesidades votadas por el cantón de Poás eso yo
22 también lo entiendo y tal vez ellos lo ven por ahí, pero, estos vecinos de la calle Quebradas tienen años
23 de estar en esa calle en pésimas condiciones y la semana pasada volví a pasar por ahí para ver si habían
24 hecho y algo y hay unos huecos que ayúdeme a decirlo, usted tiene que tirarse al caño a la izquierda,
25 porque no puede pasar por la calzada y entonces yo me preocupo y yo digo, bueno hay veces uno
26 entiende compromisos o trabajos, pero posiblemente estamos hablando de la vida de las personas y
27 esa parte es la que me preocupa, quería preguntarle a don Heibel, no sé si a nivel de Alcaldía pudiéramos
28 hacer eso, volver a insistir, por eso le hago la consulta y externé mi preocupación al respecto. -----

29 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: yo también estoy de acuerdo con don Fernando, no
30 solamente esta ruta, sino también la del Puente Barahona, que ahora gracias a Dios vemos que está



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 pronto de terminar, ya la construcción y nosotros habíamos tomado un acuerdo el 12 de agosto de
2 solicitarle a la Municipalidad de Alajuela, es el acuerdo No. 0207-08-2024, donde dice; solicitar
3 formalmente a la Municipalidad de Alajuela, la realización de un estudio de factibilidad que incluye
4 aspectos técnicos, económicos y sociales del proyecto de ampliación de la carretera en mención, con el
5 fin de coordinar acciones conjuntas para la materialización de este proyecto, no hemos tenido respuesta
6 de ese acuerdo, tan siquiera sí o no o, vamos a ver, así como sí lo hizo la Junta Vial cuando nos envió
7 todo el estudio técnico del por qué al lado de Carrillos no se podía verdad este realizar, entonces a mí
8 me parece que podríamos tomar un acuerdo de mandar otra vez solicitando respuesta a este acuerdo
9 y además incluir esta preocupación que nos tiene a los todos los vecinos también del cantón de Poás,
10 por todos los lados, allá también hay un accidente, por ejemplo, y se cierra la carretera ahí en el río Poás,
11 ahora que está eso mojado y el puente sin baranda y todo, la ruta alterna sería Cacao, pero un bus no
12 pasa por ahí, o sea un bus ahí tendría que no sé bajarse la gente y esperar otro bus arriba porque no da
13 la vuelta, es demasiado angosto, entonces no sé también si se podría aprovechar esta misma situación,
14 este mismo tema para matar dos pájaros de una sola piedra. -----
15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: totalmente de acuerdo, le voy a ceder primero
16 la palabra al señor Alcalde a ver si lo que se le ha consultado, tal vez él ha recibido otra información. ----
17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en cuanto a Rufino, yo he estado coordinando
18 con Nixon que es la persona encargada de obras públicas, por el Alcalde, en principio no tenían
19 contratos, pero hasta lo entiendo, es cuestión de ordenar hacer el trabajito aquí, pero en enero no
20 tenían contratos, la palabra que tengo de Nixon es que en cualquier momento le entra al tema de la
21 extensión de Rufino, ellos lo que hacen es decirle a MECO o la empresa vaya y me asfalta eso y me llena
22 los huecos, habíamos hablado de unas ampliaciones y otras cosas, voy a mañana a pegarle una llamadita
23 a Nixon a ver si tiene la fecha de cuándo le va a entrar, pero bueno, el compromiso es que lo van a hacer.
24 En el caso de Barahona, ahora sí da el bus la vuelta, porque ampliamos la cuesta, ampliamos la curva,
25 en la parte alta, pero bueno en todo caso ese sí es un tema que yo creo que sí valdría la pena que le
26 volvieran a recordar, pero no a Roberto, porque la Junta, o sea, hay Juntas de Juntas Viales, ellos
27 posiblemente están más preocupados por todos los problemas de Alajuela, pero eso es una decisión
28 que sí es muy importante para nosotros, especialmente porque por Cacao, fácilmente se llega a la Garita
29 y uno puede salir fácilmente a la pista por ahí, pero yo voy a intentar de nuevo conversar con Roberto
30 sobre el tema, es más, me dijo que venía a tomarse un café aquí, pero ahí lo tengo listo, ya se me ha

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 enfriado un montón de veces, pero voy a volverlo a llamar para decirle que puedo volver a poner el
2 percolador para que venga y se dé una vuelta y veamos esos temillas. Y en cuanto al puente estamos
3 ya, la fecha, es como a finales de febrero, así que ya estamos muy cerca de cumplir, en realidad ha
4 habido bien y ha sido una gran experiencia para la Unidad Técnica, porque supervisar un proyecto de
5 ese nivel, se he aprendido mucho, ellos han aprendido mucho de procesos, de que es un buen
6 entrenamiento también para nosotros, para otros proyectos y la comisión decir no esa Unidad Ejecutora
7 si nos cumplió, sí se logró sacar adelante.-----

8 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: aprovechando si habla con don Roberto para esa iniciativa
9 que usted dice de poder sacar esa ruta para salir a la Garita, este puentecito también que está ahí en el
10 Rincón de Cacao que va a salir al Barrio San José, eso es terrible, verdad, porque también ahí del Cacao,
11 al Barrio San José, no se ve, o sea, no hay visibilidad a ver si usted puede tirarse al puente o no, entonces
12 aprovechar y hacer el intento. -----

13 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: para preguntarles sobre el árbol que estaba en
14 Barahona que el MINAE, no quería, al final ¿qué resolvieron, todavía nada? -----

15 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no, a pesar de que hay un decreto que dice que
16 los árboles que están en cause y que obstruyen la vía pública, no se pueden cortar, la gente de MINAE
17 de Grecia no, no nos ha querido, entonces ahí estamos, ahí lo más fácil es que pase un tráiler y se lleve
18 las ramas o lo que sea, pero de momento, a pesar de que el decreto está la gente de MINAE no nos
19 permite, en realidad es cortarle una rama, es una rama todo el problema, ahí vemos a ver, hay muchas
20 pintas que lo pueden hacer. -----

21 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: a mí lo que me da risa es que, por ejemplo, allá en
22 Heredia cortan toda una carretera de cipreses en el Tirol y no dicen nada cuando están en área pública
23 y un árbol que está obstruyendo el paso a un puente es que es visible, o sea en una cosa actúan para
24 entorpecer y en otra parte no hace nada, entonces la verdad no sé qué están haciendo esa gente ahí. -

25 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el tema es que, ni siquiera es cortar el árbol, es
26 cortar una rama, bueno, los cipreses se pueden cortar en todos lados por ser un árbol exótico y además
27 están en vía pública, uno en vía pública puede cortar todo lo que haya en vía pública el tema y el pleito
28 de los vecinos es con la Municipalidad, porque quien está cortando la Municipalidad y se le han tirado
29 encima, que no quieren que se corte la ruta de los cipreses, pero sí efectivamente, hay un decreto que
30 si el árbol está en cause, pero es necesario para un acueducto, para una carretera, para lo que sea, se



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 puede cortar, se han puesto difíciles con este tema. -----

2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros, si les parece, podemos tomar
3 otro acuerdo, tanto para el Concejo de la Municipalidad de Alajuela como el señor Alcalde don Roberto
4 Thompson, en el cual reiteramos el acuerdo que se había tomado 0207-08-2024 para la colaboración
5 del arreglo de la continuación de la calle Rufino, lo que es la parte de Calle Quebradas, y en el mismo
6 acuerdo solicitarles también el estudio de factibilidad que se le había solicitado previamente para la
7 ampliación de la calle Barahona, para ver si es factible proceder con dicha ampliación, lo cual facilitaría
8 mucho el tránsito, ahora que está el nuevo puente, entonces vamos a proceder a la votación para ese
9 acuerdo tanto al Concejo como al Alcalde de Alajuela, sírvanse levantar la mano los que están de
10 acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que
11 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0544-02-2024**. El Concejo
12 Municipal de Poás, basado en lo expuesto por los Regidores, Fernando Trejos Madrigal y Katia Villalobos
13 Solís, respecto al mal estado de las carreteras de Calle Rufino y Calle Barahona, por el lado de Alajuela.
14 **SE ACUERDA: PRIMERO:** Solicitar, tanto al Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuela, como al
15 señor Roberto Thompson Chacón, Alcalde Municipal, de la Municipalidad de Alajuela, dar trámite al
16 **ACUERDO NO. 0207-08-2024** dictado por el Concejo Municipal de este Cantón, en su Sesión Ordinaria
17 No. 020-2024 celebrada el día 06 de agosto del año 2024, notificado vía correo electrónico, a través del
18 oficio No. MPO-SCM-300-2024. **SEGUNDO:** Solicitar formalmente a la Municipalidad de Alajuela, valorar
19 la ampliación de Calle Rufino-Quebradas de Alajuela, lo anterior considerando que ya van a dar inicio a
20 la Construcción del nuevo puente sobre el río Poás, y dicha ruta se va a utilizar como ruta alterna. Votan
21 a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez
22 Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia
23 de Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **CON DISPENSA DE**
24 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

25 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: también yo no he descartado el tema de la
26 ampliación de Barahona hacia la ruta nacional, ciertamente la Unidad Técnica nos generó un criterio, de
27 la dificultad que significa, pero creo que eso lo podemos estudiar con alguien que tenga más
28 conocimiento, porque la Unidad Técnica nuestra trabaja muy bien, pero no tengo todos los expertos
29 que uno pudiera tener para un trabajo complicado como este, entonces, yo esperaré que terminemos
30 que lo pongamos y en el transcurso del año ver posibilidades o hacer un análisis de cómo podríamos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 ampliar un poco, que creo que sí es posible sin generar tanto problema, porque sí, en los paredones hay
2 una parte más sencilla, pero hay una parte que es muy alta, pero no conocemos los suelos, puede ser
3 que a lo mejor los suelos sean lo suficientemente buenos, me parece que hay un poco de tajo ahí, es
4 que el informe de la Unidad Técnica es un informe, no profundo, es muy preliminar y para ellos eso es
5 difícil, pero eso posiblemente si buscamos una empresa que tenga más conocimiento que analice los
6 suelos, que vea la formación, que vea que eso es una cosa, que es bastante estable, podamos de alguna
7 forma plantear un proyecto de ampliación y eso no lo he desechado, simplemente, por ahora estamos
8 con el puente y luego le entraríamos a valorar alguna alternativa de cómo mejorar el ancho de vía ahí. -

9 **22)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 07 de febrero de 2025, de la Licda. Marycruz Rojas
10 Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica, en resumen: *“Después de un respetuoso saludo y en*
11 *respuesta a la nota presentada el 02/02/2025 en donde se menciona la problemática que se ha*
12 *presentado en el RESTAURANTE BLACK MOON, por el ruido de la música y las conversaciones de los*
13 *clientes y dueños. Es importante aclarar que el Ministerio de Salud es el encargado de medir y atender*
14 *este tipo de situaciones, por lo cual les recomiendo esperar o consultar por la atención de la misma, ya*
15 *que veo en la nota que también se redirecciona al Ministerio de Salud, que son quienes miden este tipo*
16 *de contaminación y además tienen los instrumentos para hacerlo.”* -----

17 **23)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 17 de febrero de 2025, del Comandante, Carlos León
18 Retana, Delegación Fuerza Pública San Pedro, el cual indica, en resumen: *“Acuso de recibo y de igual*
19 *forma en el caso que el ente rector del área de salud desee realizar una inspección en situ, nuestra unidad*
20 *policial a petición formal podemos acompañar a los funcionarios del Ministerio de Salud, para brindarles*
21 *el apoyo que requieran.”* -----

22 **24)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 17 de febrero de 2025, de la Dirección de Área Rectora
23 de Salud Poás, el cual indica, en resumen: *“Reciba un cordial saludo de la Dirección del Área Rectora de*
24 *Salud de Poás, para nosotros es un gusto atenderle. Confirmando la recepción de la denuncia, y se adjunta*
25 *la fecha de visita.”* -----

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a estos oficios, bueno, en primer
27 lugar con el de Marycruz, nosotros tenemos claro que el Ministerio de Salud es precisamente el que se
28 encarga de la parte de medir los niveles sónicos, en los diferentes lugares y de hecho, a ellos se les envió
29 el oficio directamente para la inspección, lo que nosotros habíamos comentado en la sesión pasada, a
30 pesar de que les toca a ellos, es empezar a ver que los negocios que están teniendo este tipo de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 situaciones con denuncias tan reiterativas, vayan viendo que se está trabajando conjuntamente,
2 entonces yo sí le comenté a don Heibel previamente que teníamos claro esa parte, verdad de que es el
3 Ministerio de Salud, pero que como se mencionó aquí, incluso con la visita del Comandante de la Fuerza
4 Pública, es importante que se vea el trabajo conjunto, que quizás en esta visita, que ya tiene una fecha
5 establecida, sabemos que la funcionaria Marycruz todavía hace teletrabajo, pero que algunos
6 funcionarios de esa área puede acompañar, entonces don Heibel dijo que les iba a exponer la situación
7 para que se pueda hacer la visita conjunta y solicitarle obviamente al Ministerio de Salud que tomen en
8 cuenta, y que hagan la invitación formal al Comandante de la Fuerza Pública para que ojalá de verdad
9 esta visita que se va a hacer a este negocio, se puede hacer de manera conjunta para que ya los negocios
10 empiecen a ver de que no se está trabajando aisladamente en el cantón, sino que sí somos fuerzas
11 unidas, que velamos por los intereses de toda la comunidad. -----

12 **25)-** Se da lectura al oficio No. MPO-GDT-008-2025, de fecha 17 de febrero de 2025, del Ingeniero Jimmy
13 Morera Ramírez, Coordinador Gestión de Desarrollo Territorial, dirigida al señor Jorge Alvarado
14 Espinoza, el cual indica, en resumen: *“En referencia a su solicitud escrita con fecha del 04 de febrero*
15 *del 2025 y recibida en este departamento el mismo día donde solicita información referente a la*
16 *finca No2368026-000 a nombre de Ramón Lino Agüero Araya, le informo que una vez revisado el*
17 *expediente se constata que dicho expediente fue fotocopiado por su persona el día 05 de setiembre*
18 *del 2024 y a la fecha no se ha agregado ningún folio a dicho expediente. Por otra parte, respecto*
19 *a su consulta sobre los permisos correspondientes para la actividad de Bodega y Patente para*
20 *Almacenaje de Carga y Descarga tal y como se indica en la observación No. 2 del certificado de uso*
21 *de suelo DCPU-093-2024 (folio 010 del expediente) se aprueba por zonificación, sin embargo, la*
22 *patente quedó sujeta a la aprobación del Departamento de Patentes, por lo que debe realizar las*
23 *consultas pertinentes al Departamento de Patentes, además, en referencia a su consulta sobre los*
24 *permisos de SENASA y del MINAE debe ser canalizada a los entes competentes.” -----*

25 **26)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 13 de febrero de 2025, del Lic. Ronald Ugalde Rojas,
26 Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Publicación del Reglamento de Organización y*
27 *funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Poás, en la Gaceta No.29 del 13 de febrero*
28 *de 2025.” -----*

29 **27)-** Se da lectura al oficio No. DFOE-LOC-0212, de fecha 03 de febrero de 2025, de la Contraloría
30 General de la República, compartido por el Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

- 1 resumen: *“Asunto: Acuse de recibido y atención al oficio No. DAM-0196-2025 de 27 de enero de 2025*
2 *de la Municipalidad de Santa Cruz. Por lo tanto, se le recuerda, que la fase de ejecución presupuestaria*
3 *es de exclusiva responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados, y que la ejecución de gastos*
4 *necesariamente debe corresponder y ajustarse a la realidad financiera imperante, lo que implica el*
5 *examen integral de los ingresos y en general de los gastos, según lo preceptuado en la técnica*
6 *presupuestaria y en sanas prácticas de administración. Asimismo, es responsabilidad de la*
7 *administración adoptar las medidas requeridas para asegurar la continuidad de los servicios públicos.” -*
- 8 **28)**- Se da lectura al oficio No. PGR-C-021-2025, de fecha 29 de enero de 2025, de la Procuraduría
9 General de la República, compartido por el Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en
10 resumen: *“Criterio sobre migración al salario global dirigido a la Municipalidad de San Pablo de*
11 *Heredia.”*-----
- 12 **29)**- Se da lectura al oficio No. PGR-C-027-2025, de fecha 27 de enero de 2025, de la Procuraduría
13 General de la República, compartido por el Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en
14 resumen: *“**Conclusión:** Con base en lo expuesto y en especial por lo dispuesto en los artículos 17, inciso*
15 *j) y 112,129 in fine, y demás artículos aplicables citados del Código Municipal, no podrían efectuarse*
16 *nombramientos en las municipalidades con la simple previsión de los puestos a nivel de clasificación del*
17 *Manual descriptivo de puestos, sin contar previamente con la aprobación indefectible del Concejo*
18 *Municipal en cuanto a la creación de la (s) plaza (s) por ocupar y haber tramitado positivamente su*
19 *previsión a nivel presupuestario ante la Contraloría General. De persistir el interés en lo consultado,*
20 *especialmente en lo referido a su conformidad con el aspecto técnico-material del principio de legalidad*
21 *presupuestaria en materia de creación de plazas en el ámbito municipal, tales inquietudes, por razones*
22 *de competencia material, deberán ser planteadas a la Contraloría General de la República y resueltas,*
23 *en definitiva, por ella.”*-----
- 24 **30)**- Se da lectura a nota, de fecha 18 de febrero de 2025, de Xinia Salas Arias, Síndica Sabana Redonda,
25 el cual indica, en resumen: *“Deseo informarles que, debido a motivos de salud, me he visto en la*
26 *necesidad de ausentarme de las sesiones del Concejo en las últimas semanas. Lamentablemente, mi*
27 *condición médica ha requerido atención y reposo, lo que ha dificultado el cumplimiento de mis funciones*
28 *como síndica. Soy consciente de la responsabilidad que conlleva el cargo que ostento y del deber que*
29 *tengo con la comunidad y con el Concejo. Por ello, quiero expresarles mi compromiso de retomar mis*
30 *funciones tan pronto como mi condición de salud lo permita, con el mismo empeño y dedicación de*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 *siempre. Aprecio profundamente la comprensión y el respaldo de todos ustedes en este proceso. Confío*
2 *en poder reincorporarme pronto para continuar trabajando en beneficio de nuestra comunidad.” -----*

3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: en primer lugar, desearle a nuestra
4 compañera, doña Xinia, una pronta recuperación, sabemos que ella es una persona muy comprometida
5 con la comunidad y con sus responsabilidades, esperamos Dios mediante una pronta recuperación y
6 que se pueda reincorporar nuevamente a este Concejo. -----

7 **ARTÍCULO NO. IV.** -----

8 **Informe de Comisión.** -----

9 I-Se da lectura a informe de Comisión, de fecha 27 de enero de 2025, de la Comisión Permanente de
10 Asuntos Culturales, el cual indica, en resumen: *“INFORME #02 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE*
11 *CULTURA MUNICIPAL. PERIODO 2024-2028. Sesión celebrada: 27 de enero, 2025 Hora 9:40 am.*
12 *MIEMBROS PRESENTES Regidores: Roy Chaves Gómez, Viviana Víquez Quesada y Kattia Villalobos*
13 *Solís. Asesores: Silvia Castro González, Miguel Eduardo Murillo Murillo y Adriana Díaz Murillo,*
14 *Alcalde: Heibel Rodríguez Araya y la Vicealcaldesa: Emily Rojas Vega. MIEMBROS AUSENTES:*
15 *Ninguno. LUGAR: Sala de Sesiones del Concejo Municipal. Asuntos Tratados: 1-Elaboración y*
16 *Análisis del Cronograma de Actividades Culturales y Artísticas 2025. II-Solicitud Grupo Folklórico*
17 *Chubuzú. Se cierra la reunión a las dieciséis horas doce horas con cuarenta minutos.” -----*

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: procedemos entonces a la votación del
19 informe 02 de la Comisión Permanente de Cultura Municipal del periodo 2024-2028, sírvanse
20 levantar la mano los que están de acuerdo con dicho informe y los que están de acuerdo con la
21 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0545-02-2025.** El Concejo Municipal de Poás,
22 una vez conocido el Informe número dos de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales. **SE**
23 **ACUERDA:** Aprobar el informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, en el cual se
24 trataron los siguientes puntos: I-Elaboración y análisis del cronograma de actividades culturales y
25 artísticas 2025. II-Solicitud Grupo Folklórico Chubuzú. Votan a favor los regidores, Yensy Corella
26 Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos
27 Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde,
28 basados en el artículo 28 del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO.** -----

30 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: como ahí lo menciona, nosotros sí hicimos toda una



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 mañana, analizándolas todas las actividades y sí pudimos determinar las que siempre se han
2 tomado en cuenta, propias del cantón, para que esta comisión realice toda la colaboración y
3 también la que presentaron algunos Concejos de distrito, no todos, ahí hicimos la aclaración de
4 que no se van a dar colaboración, para lo que siempre lo hemos mencionado, que eran las bolsitas
5 de confites y esas cosas o para instrumentos deportivos que eso le corresponde al Comité Cantonal
6 de Deportes, sin embargo, ya ahora con el presupuesto que ya está presentado en la modificación,
7 ya podemos asignar, las actividades propias y ya en un próximo informe, es presentarles todo el
8 cronograma de lo que ustedes presentaron y más o menos poderles dar a conocer en qué se va a
9 apoyar y en qué no, porque no existe tampoco muchísimo dinero para poder apoyar todas las que
10 nos están solicitando, tomando en cuenta que cada distrito tiene un montón de pueblitos y en
11 cada pueblito también hay patronos, entonces, se nos iría todos los presupuestos en ese montón
12 de actividades, pero sí estamos en ese proceso, sigue ahora una vez aprobada la modificación,
13 presentar los montos para esas actividades. -----

14 El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: gracias muy buenas noches, tal vez
15 para los compañeros Síndicos con relación a lo que la compañera Katia expuso, hay una un detalle
16 que ya hay como dos comunidades o tres, que me han llegado a decir, por ejemplo, es que el
17 Síndico me dijo, igual no sé si es cierto o no, pero que nos iban a dar por ejemplo, uno me dijo que
18 se le podía comprar un equipo de sonido para el templo de equis lugar, entonces sí es bueno que
19 tal vez los compañeros Síndicos ayuden con eso a explicarles realmente que la Comisión de Cultura
20 tiene un fin específico, por ejemplo, cuando en las primeras reuniones, el año pasado a mí me
21 llamaba la atención que en verdad era más un tema de Proveeduría que de proyección de la cultura
22 y de hecho, que esa es la propuesta que hemos hecho en las diferentes reuniones y no quiere decir
23 que con eso no esté bien, pues colaborar en las actividades de los niños y todo eso, pero que sea
24 un tema cultural, no en un tema específicamente de Proveeduría, de alimentos o de otro que no
25 es el fin para lo que se crea una Comisión de Cultura, en el caso de los Síndicos, tal vez como
26 colaboramos en eso que ellos sepan, a las comunidades que ustedes tienen más cercanía, a los
27 pueblitos, como dice Katia, que ellos sepan cuál es la verdadera función de la Comisión de Cultura
28 y que no se vea como que no es que no queremos aprobar esas cosas, sino que realmente hay un
29 fin específico, así como don Heibel, muchas veces ha explicado que un recurso de esto no se puede
30 utilizar para lo otro, a mí me parece que igual la Comisión de Cultura no puede estar tomando



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

- 1 recursos para cosas que no son propiamente de Cultura y en ese caso sí le pedimos la tarea a los
2 Síndicos, porque tal vez los malos de la película posiblemente podríamos ser nosotros, pero no, es
3 que hay un fin para cada presupuesto. -----
- 4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este tema, también creo que
5 estamos dando un paso adelante, recordemos que la semana no sé si la pasada o la antepasada,
6 precisamente nos llegó un proyecto de ley de la Asamblea Legislativa, hablando de la parte cultural
7 que tienen que ejercer las diferentes Municipalidades, no recuerdo si lo tratamos acá amplitud o
8 no, hablaba que incluso tenía que darse un 3% del presupuesto municipal, según ese proyecto de
9 ley, pero para cosas meramente culturales, entonces que la Comisión de Cultura que existe en los
10 Concejos tiene que trabajar en esa dirección, en proyectos culturales y arraigo a las tradiciones de
11 las diferentes comunidades y distritos del cantón propiamente, para eso era lo que decía que las
12 Comisiones de Cultura van dirigidas a eso, y como se dijo, lamentablemente en algún momento se
13 usó como proveedor y nosotros desde el año pasado y sabemos que es muy lindo, colaborarle a
14 las diferentes comunidades, obviamente es muy bonito, pero lamentablemente la Comisión de
15 Cultura va direccionada al rescate cultural de tradiciones de los pueblos y precisamente ese
16 proyecto que nos planteó la Asamblea Legislativa la semana pasada, va en esa dirección
17 precisamente que decía que las Comisiones de Cultura de los Concejos tenían que trabajar
18 directamente con la administración, el rescate de todas esas tradiciones de los pueblos, que se
19 están perdiendo porque se está direccionando el fondo para otras cosas. -----
- 20 El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: buenas noches a todos y a todas. Solamente hago una
21 consulta para alguno de los miembros de la comisión, en estas actividades que ustedes aprobaron
22 según los planes que le pasamos cada Concejo de distrito, les doy un ejemplo, la Asociación de
23 Desarrollo de Carrillos Alto, una actividad folclórica, entonces viene aprobada en el plan que
24 ustedes nos van a presentar, entonces, la Asociación de Desarrollo tendría que volver a mandar la
25 solicitud por escrito, o ya por haber estado aprobada por ustedes no hace falta. -----
- 26 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: gracias Yoseth, definitivamente van a tener que volver
27 a enviar algo que nos diga la hora, la fecha exacta, porque recuerde que muchas veces lo plantean
28 ahí, pero las horas pueden cambiar, entonces ya no sería tanto para tomar un acuerdo, sino
29 informativo, porque una vez que presentemos el plan no está todavía aprobado, porque todavía
30 no sabemos si nos va a alcanzar el dinero, tenemos que sentarnos y hacer ahí los ajustes, pero sí



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 yo recomiendo porque se lo digo por experiencia con la Diaconía de Carrillos Bajo, que a veces no
2 saben si quieren, no sé si una marimba, un conjuntito, o si es un mariachi, entonces sí se les
3 aprueba dos actividades, por ejemplo, en este caso que casi siempre son dos días, dos actividades
4 a definir, y ya está aprobado, pero sí tendrían que mandar un comunicado para que nosotros
5 tengamos ya el contacto, que siempre usted los manda como Concejo de distrito, pero luego a la
6 hora de llamar, por ejemplo, Silvia, a quién llama para decirle, dónde llega el conjunto a donde
7 llega la actividad que se va a realizar entonces, ya no meramente, de que tiene que sacarle, porque
8 si no la comisión no tiene tiempo, sino que puede ser un mes antes nos diga más o menos cómo
9 se va a coordinar con la persona. -----

10 El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: ok perfecto, muchísimas gracias, es entonces para
11 informarle a los distintos grupos que nos solicitaron colaboración, muchas gracias. -----

12 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: muy buenas noches, estimados
13 compañeros y compañeros. Lo mío es más que todo un simple comentario, nada impositivo, nada
14 más es un aporte, por si ustedes en la comisión lo quieren tomar en cuenta, yo no estoy en esa
15 comisión más, sin embargo yo quisiera hacer una opinión, respecto al tema de la parte de brindar
16 apoyo a las actividades deportivas, y a algunas actividades que algunas personas presentan para,
17 por ejemplo, dar unas golosinas o bolsitas a los chicos a fin de año, yo me di a la tarea de investigar
18 un poquito sobre el tema, qué tan qué tanta cohesión en la parte cultural puede presentar esas
19 dos actividades y en una parte ahí en Colombia, vi que se representa mucho la parte de la cultura,
20 inclusive en espacios públicos, entidades solicitan colaboración para hacer actividades físicas como
21 aeróbicos, etc. que uno dice bueno la camiseta, tal vez una botellita de agua o una frutita, que eso
22 promueve la cohesión y el apoyo comunitario, que fomenta habilidades sociales, que promueven
23 la contribución integrar a los participantes, etc. entonces yo sé que no debería ser todo, porque
24 naturalmente tenemos un Comité Cantonal de Deportes que tiene mucha plata, pero tal vez
25 algunas actividades en las cuales son ajenos a las posibles ayudas del Comité de Deportes, que tal
26 vez puedan ofrecer una sudadera o una visera, que estás en algunas actividades al sol, entonces
27 yo pensaría que tal vez dentro del seno de la comisión, ustedes puedan hacer una reconsideración
28 cuando se trata de una actividad en la cual no puedan tener acceso a los recursos del 3% del Comité
29 Cantonal de Deportes. Además, quisiera aportar sobre el tema de las actividades navideñas, dice
30 que la Navidad es una festividad cargada de simbolismo cultural, donde dice que la entrega de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 golosinas y regalos a niños se ha convertido en una tradición que refuerza la identidad y la cohesión
2 social, entonces también apporto este artículo que, esas prácticas permiten que los niños de
3 comunidades desfavorecidas, participen en celebraciones que de uno u otro modo podrían estar
4 fuera de su alcance, promoviendo la inclusión y el sentido de pertenencia y la cultura dentro del
5 mismo pueblo, entonces yo sé que los recursos son poquitos, sé que los cinco estarán así muy
6 contados, sin embargo, nada impositivo como lo dije, es un comentario por si ustedes tienen el
7 gusto de valorarlo en el seno de la Comisión porque, aunque inclusive la parte Social pueda
8 ayudarnos, tal vez una partida directamente desde la administración, pero en muchas ocasiones la
9 Comisión de Cultura ha salido al rescate, de este tipo de actividades y me gustaría que hiciera una
10 valoración, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social e inclusive de impacto
11 a ¿cuántas personas vamos a impactar con eso, verdad? Básicamente ese es el aporte que yo
12 quería hacerles respetarles compañeros para en un futuro, yo sé que tomaron el acuerdo, yo sé
13 que esto va a seguir, pero háganla la consideración más adelante, eso sería. -----
14 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: sí, nosotros hablamos bastante precisamente ese
15 tema de las bolsitas de confites a niños de escasos recursos, que eso es un tema propiamente de
16 Gestión Social, no de Gestión Cultural, entonces no es que no se quiera colaborar, para que sí le
17 quede ahí un poquito como claro lo que nosotros lo hablamos, porque si por ejemplo se aprueba
18 a un grupito específico, ya hay que aprobarle a todo mundo, entonces se hace masiva la solicitud,
19 sí puede ser que haya de verdad grupitos, pero yo por experiencia le puedo decir que he visto que
20 esos mismos niños que se les hizo, no sé una actividad con esas bolsitas, esos mismos niños han
21 tenido como siete fiestecitas más en la comunidad, si nos ponemos a analizar un poquito más,
22 puedes ser que sí hallan grupos bastante vulnerables, pero a veces también no sé, se exceden y si
23 tenemos la norma para uno, tiene que ser para todos y ahí se nos va tamaño poco de presupuesto
24 en algo que sí sabemos que está la Gestión Social, la parte de la Municipalidad y que les puede dar
25 esa colaboración y nosotros meterle de lleno a lo que es Cultura. -----
26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a ese punto tocado por el
27 Regidor Heriberto en la parte deportiva, él mencionó al Comité de Deportes, pero el señor Alcalde
28 nos va a hacer también un aporte, referente a la parte que tiene que ver con deporte. -----
29 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo estoy de acuerdo con ambos, me parece
30 que sí efectivamente, el tema de Cultura hay que reorganizarlo y me parece muy bien que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 concentremos los recursos que se asigna a la Comisión de Cultura a temas culturales. También
2 recordarles que la administración ha puesto en funcionamiento a partir del primero de febrero, el
3 área de Gestión Cultural y Deportiva, con el nombramiento incluso de un profesional en esa área,
4 ahorita estamos trabajando en el plan de trabajo, pero desde ahí pretendemos apoyar ese tipo de
5 acciones y pues por supuesto habrá que ponerle contenido económico presupuestario, ya hay algo,
6 eso básicamente son actos protocolarios y cosas de ese tipo, pero la intención es que también
7 apoyemos desde la administración todo este tipo de proyecto, que se hacen que se yo, unas clases
8 de zumba, que se pueda complementar tal vez con una camiseta con la marca cantón o una cosa
9 así, la intención es que el programa de Gestión Cultural y Deportiva colabore con el Comité de
10 Deportes, colabore con la Comisión de Cultura y desde la administración podamos ,tratar de
11 articular todo este proceso porque en realidad hay mucho, pero muy desorganizado, o sea, cada
12 quien está haciendo lo suyo y entonces poder integrar las diferentes acciones, incluso acciones de
13 la comunidad, de las mismas Asociaciones Deportivas que en realidad hacen un trabajo
14 extraordinario, o sea es que son cientos, pero cientos de muchachos que están involucrados en
15 actividades de Cultura y Deporte, de la mano de una Asociación Deportiva que prácticamente se
16 la juega con las uñas y con lo que puedan poner los padres, y eso también hay que integrarlas en
17 este proceso de acción cantonal, porque a mí me parece que la Municipalidad tiene que jugar un
18 papel de amalgamador de todo ese proceso, me parece que el comentario de Heriberto es muy
19 atinente para lo que se refiere el programa de Gestión Social de la Municipalidad. -----
20 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: la semana pasada, cuando leí la información
21 precisamente de este proyecto que estaba presentando la Asamblea Legislativa en la modificación
22 de Cultura de todos los cantones y si pasa va a ser de obligatoriedad para todos los cantones, yo
23 dije que dicha que este Concejo ya tomó una resolución al respecto, nosotros aprobamos una
24 moción en este Concejo de que tenemos que declarar la política de Cultura Cantonal, ya desde el
25 año pasado fue presentada por esta persona y la compañera Katia y ustedes este Concejo todos lo
26 aprobaron porque vimos que era una necesidad, yo creo que esta Comisión de Cultura ha venido
27 realizando una gran labor y qué bien que el Alcalde lo acaba de decir, encaminar adecuadamente
28 todas las organizaciones para que cada quien vaya trabajando en el área que le corresponde, esto
29 es muy importante, pero a mí la semana pasada, cuando yo leí esta información me llenaba de
30 orgullo ¿por qué? porque ya se aprobó en este Concejo y más bien ahora conversando con la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 compañera Katia, esta semana pasada me decía que por ahí tienen un plan para ver si esto ya lo
2 podemos empezar a ejecutar, que van a hacer una propuesta, bueno, yo muy respetuoso de lo que
3 la Comisión de Cultura diga, no voy a hablar porque no me corresponde en este momento, porque
4 yo sí pregunté, investigué que cómo estábamos con esto, entonces me llena de ilusión de saber
5 que en un determinado momento, no sé cuántos meses cuatro, cinco o seis meses, la Comisión de
6 Cultura mediante un trabajo profesional y específico en el cantón va a tener determinado el campo
7 de acción de la Comisión de Cultura y el dinero será empleado de esa forma y no va a ser
8 determinado ni por mí, ni por el otro, sino por los entes profesionales que determinen qué es
9 cultura para el cantón Poás, entonces yo en ese sentido y bien, como lo acaba de decir don Heibel,
10 bueno y el área social, habrá que trabajarla donde corresponde y habrá que darle los recursos que
11 corresponde, para poder hacer ejecución, pero hago esta salvedad porque cuando leí la
12 información yo dije, ya nosotros dimos el paso, gracias a Dios ya este Concejo lo aprobó y ahora ya
13 se va a trabajar en la definición de política y cultura y una vez que esté definida y venga a este
14 Concejo y esté aprobada, se terminarán de ahí en adelante los problemas y todos sabemos en qué
15 se va a dedicar el dinero de Cultura, eso me place y me llena de alegría, porque para los cantones
16 que tal vez no lo han hecho y nosotros lo hicimos ya desde meses atrás, entonces yo digo, bueno
17 que dicha, que no estábamos tan perdidos y que dimos el paso, gracias. -----
18 La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta: buenas noches compañeros. Primero que todo, quería
19 decirles que nosotros desde el área de los distritos, tratamos de informar a los diferentes grupos
20 o asociaciones de los distritos, del marco que teníamos en ese momento, yo creo que esta comisión
21 ha trabajado como ninguna de las que yo conozco y al menos Katia nos hizo un marco de
22 referencia, digámoslo así, para que ellos lo conocieran, sin embargo, los grupos organizados no
23 nos respondieron a todos en el mismo sentido, entonces nosotros decíamos que se podían hacer
24 actividades culturales y nos contestaron que lo que podían hacer era un rezo del niño, entonces
25 ahí fue donde se escapó de nuestro control el planteamiento que nosotros al final le hicimos a la
26 Comisión de Cultura, pero ya al existir una política definida, yo creo que va a ser más fácil para
27 nosotros, porque nosotros al ir a buscar a los distritos, en qué podíamos buscar sólo en dos cosas
28 en la Iglesia o en la Escuela y me dijeron que ya en la escuela no, porque no se podía trabajar con
29 las escuelas, me quedaba solo las Iglesias, entonces si estamos coordinados, yo creo que sólo la
30 Iglesia Católica, si vamos y le decimos a todas las Iglesias, más bien se nos escapa de control,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 entonces por eso es importante que ustedes nos den ese planteamiento bien esquematizado para
2 que nosotros de ahí vayamos a la comunidad, porque sí se puede salir de control en algún
3 momento, incluso sólo yendo a las Iglesias y Cultura no es solo Iglesia, entonces es algo que se
4 debe tomar en cuenta y que es control de todos, por eso hay que delimitarlo muy bien, ese sería
5 mi planteamiento, muchas gracias. -----

6 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: sí, claro, Gabriela, la idea más que todo es, ya ni tan
7 siquiera consultarle a nadie, sino que ya una vez establecido lo que el cantón de Poás tiene como
8 tradiciones, costumbres, y actividades que van a promover y todo, ya se crea un plan donde ya no
9 tengamos que estar solicitando a la gente o que si llega a buena solicitud, ya se presentó el plan y
10 tienen que tal vez establecerlo un año antes para poder medirlo, como son los planes de trabajo,
11 que en eso es lo que estamos trabajando, ahora era porque no había como una línea y como dice
12 don Fernando, con esa emoción que presentó para establecer, una política de Cultura, queremos
13 más bien hacer una contratación externa para que alguien venga y nos la defina y así basarnos en
14 eso y trabajar mucho mejor con todo lo que implica SICOP, porque no es simplemente, sí vamos a
15 comprar unas bolsitas y ya, sino que, ya los Asesores gracias a Dios nos están colaborando mucho,
16 que lleva una gran cantidad de trabajo, elaborar un cartel y unas especificaciones para cosas que
17 son tan minuciosas, como el sonido, por ejemplo conjuntos musicales, marimbas y que todo,
18 teniendo cada uno muchas, muchas características diferentes, entonces ha sido todo un trabajo
19 muy fuerte por parte de ellos y yo le agradezco también a don Heibel que les da el chance y el
20 tiempo para que ellos puedan colaborarnos, pero así es como tiene que trabajarse, y aunque a
21 veces uno diga es que no, es porque si no, no se sigue el debido proceso como tiene que ser, sino
22 que no se puede usar otros medios o si se usa, ya que sea una emergencia, pero estableciendo las
23 cosas como siempre lo hemos dicho nosotros con planificación, ya al final todo va sobre la rueda,
24 al principio va a costar arrancar y va a costar todo, pero tenemos la fe de que ya llegue un momento
25 en donde ya esta parte sea más fácil de trabajar, pero más bien, le agradecemos que nos hayan
26 colaborado todos, yo sé que fue buscando y viendo a ver para llenar esos insumos que no los
27 teníamos, ahora ya tenemos algunos y ya podemos ir trabajando en eso. -----

28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procedemos con la
29 votación del acuerdo 01-2025, 02-2025, y 03-2025 del informe número dos de la Comisión de
30 Cultura, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con los acuerdos de dicha Comisión y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0546-02-2025.**

2 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y aprobado el Informe número dos de la Comisión

3 Permanente de Asuntos Culturales. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Después de dar lectura a las

4 diferentes solicitudes recibidas por parte de los Concejos de Distrito, organizaciones religiosas,

5 agrupaciones culturales, entre otros, con el fin de elaborar el Cronograma de Actividades

6 Culturales y Artísticas para el Cantón de Poás, 2025, se acuerda que, no se brindará ningún tipo de

7 apoyo a actividades que no sean propiamente culturales, religiosas, artísticas, etc. por lo que se

8 imprueban las solicitudes recibidas para compra de cualquier tipo de alimentación en actividades

9 que no se relacionan con lo mencionado como lo son alimentación a niños de escasos recursos en

10 las fiestas navideñas o colaboración de insumos deportivos a equipos de fútbol. **SEGUNDO:**

11 Después de elaborar el borrador del Cronograma Anual de Actividades Artísticas y Culturales 2025,

12 basado en las actividades propias del cantón y los insumos recibidos por parte de los Concejos de

13 Distrito. Se acuerda esperar a que sea presentada y aprobada la modificación presupuestaria 2025,

14 para poder decidir los montos respectivos para dichas actividades. **TERCERO:** De acuerdo con la

15 solicitud recibida por la señora Hannia Arias Badilla, del Grupo Folklórico Chubuzú, con fecha 20

16 de enero, 2025, se acuerda colaborar con el alquiler de sonido, alquiler de un toldo, el alquiler de

17 sillas y mesas y la alimentación para 40 personas, para la presentación de un espectáculo folklórico

18 a la comunidad Poaseña, que se llevará a cabo el sábado 15 de marzo, 2025 a las 7:00 p.m. en el

19 Parque de San Pedro de Poás, esto con el fin de aportar en el fortalecimiento del quehacer cultural

20 del cantón. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana

21 Elizabeth Viquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos

22 Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal.

23 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

24 **ARTÍCULO NO. V.** -----

25 **Proposición de Síndicos/Síndicas.** -----

26 1-El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: -----

27 a-Mi consulta es para don Heibel, nosotros los Concejos de distrito y nosotros los Síndicos, en junio del

28 año pasado le presentamos varios proyectos para que fueran incluidos en el presupuesto de este año,

29 entonces nos gustaría saber cómo va ese proceso, cómo pasó lo de la improbación, cómo se va a

30 trabajar, si lo va a meter en un presupuesto extraordinario, entonces, para ver si nos evacúa la duda. –



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: tal vez ustedes me han escuchado siempre decir
2 que el ordinario es para el pinto, el ordinario prácticamente no va nada de obras, excepción de lo que
3 es la Unidad Técnica que tiene un presupuesto ahí de seiscientos y algo de millones y es así, claramente
4 dice tanto para el recarpeteo de esto y lo otro, en el extraordinario, ahí sí podemos meter obra, o sea,
5 básicamente hacemos obras todos los años o compramos equipos o hacemos inversiones o compramos
6 terrenos o cosas de ese tipo con la liquidación, o sea, lo hacemos con lo que nos sobró, que en una
7 empresa privada, serían utilidades y en nuestro caso, pues son superávit, entonces ahora en el
8 extraordinario, sí va a venir mucho de lo que ustedes le presentaron, básicamente la Unidad Técnica,
9 que son obras a presupuestar este año, algunas de ellas no van a venir específico, van a venir en el rubro
10 de materiales, de minerales y asfálticos y ese tipo, porque casi todo eso no contratamos, no está en
11 obras por contrato, entonces tal vez no las puedan ver, específicamente la acera de tal parte, pero en el
12 extraordinario vamos a reforzar recursos para lo que es obra, y ya estamos trabajando en eso, ya casi
13 que todos los departamentos, remitieron la información a presupuesto, de qué, hacer con el
14 extraordinario, con los recursos que, a cada uno le quedó libre para presupuestar en 2025. -----

15 El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: creo que hay varios proyectillos ahí que no solo son de la
16 Unidad Técnica Vial, creo que hay algunos que son de obra, según me comentaban los compañeros,
17 pero sí le agradecemos mucho, nos lo toma en cuenta para ver pronto esos proyectos, muchísimas
18 gracias. -----

19 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: creo que ya los estamos caminando, como, por
20 ejemplo, allá en los parques, ahora que estamos trabajando con lo de las del parque, ahí en la Senda, en
21 Rincón, que ya estamos listos para hacer la acera, ya hicimos el muro, ya estamos para poner la malla,
22 esos eran proyectos como que se habían solicitado y que ya los estamos ejecutando, con presupuesto
23 de este año. -----

24 El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: excelente y más bien agradecerle, porque así nos dimos
25 cuenta de esos trabajitos que están haciendo ahí y de verdad que les agradecemos bastante, porque
26 ese parque hace mucha falta que esté bien bonito, eso sería muchas gracias. -----

27 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en parque le vamos a meter ganas, canchitas,
28 iluminaciones, mallas, ir mejorando lo que son juegos o instrumentos, no los podemos hacer todos al
29 mismo tiempo, pero ahí le vamos a meter con ganas para que todos los espacios públicos los podamos
30 recuperar. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 2-La Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, comenta: -----

2 a-Muy buenas noches a todos y a todas. Solo quería recalcar dos cosas, la semana pasada, bueno, yo
3 casi todos los días del trabajo bajo aquí a Poás a esperar el bus para la casa, casi que cuatro días que vine
4 al centro, tres vi el tránsito, realizando su trabajo aquí en el área del centro del parque. Y hoy Gabriela
5 y yo veníamos de allá de hacer un mandado y cuando llegamos aquí a la esquina venía llegando una
6 patrulla de la Fuerza Pública como con cinco o seis oficiales, dos se bajaron aquí y la patrulla continuó,
7 lo cierto es que esos dos, todavía hace poquito estaban aquí en el parque caminando, dando vueltas,
8 cosa que las dos cosas, no son usuales aquí en San Pedro de Poás y que marcan una diferencia, porque
9 uno escucha a la gente, ve la gente y se siente que esto es un cantón que de verdad, es como los demás
10 que están respaldados, que están cuidados, que tienen apoyo de esas instituciones, entonces no sé si
11 se irá a hacer todos los días o una vez por semana o una vez al mes o no sé, pero esperamos que sea
12 bastante regular, la presencia de ellos y pues que la gente se vaya dando cuenta, que también nos
13 vayamos acomodando, porque cuando no hay nadie y todo está así como a la deriva, entonces la gente,
14 se malacostumbra y se abusa, en cambio, ahora con la presencia de ellos, pues ya todos sabemos que
15 tenemos que andar un poquito más espabilados, de hecho, uno oía a la gente dónde parqueo, no hay
16 campo, en la Municipalidad está lleno, a dónde me voy porque está el tránsito, entonces ya la gente
17 empieza a ver cómo, que de hecho ya se tocó ese tema, es un problema dónde parqueo, uno escucha
18 a la gente decir dónde dejó este carro porque voy para la Municipalidad, tengo que ir a pagar, ahí está
19 lleno y está el tránsito, entonces la gente ya empieza a preguntarse, dónde dejó mi carro, pero, sí, me
20 ha gustado mucho ver la presencia de la Fuerza Pública y del tránsito, muchas gracias. -----

21 3-El Síndico Suplente, Carlos Castro Víquez, comenta: -----

22 a-Buenas noches. Mi consulta es para son Heibel, básicamente es curioso porque en el momento en el
23 que cualquier persona que está trabajando en una obra pública se va, todo el mundo entra en caos y
24 entonces me han consultado muchísimo acerca de que qué ha pasado con el resto del trabajo que se
25 está haciendo de lo que es la ruta 146, nosotros vimos bueno, yo particularmente, escuché un audio y
26 vi un video, que se explica qué es lo que está pasando y que hay contratos que todavía están ahí en
27 camino, pero igual las personas a veces tienden a hablar un poquito más y dicen no, ya eso ya hasta ahí
28 llegó y es un problema, entonces creo que es bueno también como retomarlo ahí un poquito y ver si
29 conoce por ahí algo más, eso sería don Heibel. -----

30 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: esta semana no han visto movimiento, pero eso



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 es normal, o sea las empresas constructoras por norma trabajan dos semanas y paran una, después
2 dicen dos y una de salida, porque tienen personal de todo lado, entonces eso es normal, esta semana
3 están de salida y eso es normal en las constructoras, porque tiene que salir todos, no le pueden dar día
4 libre al del backhoe y que la vagoneta llegue a trabajar, eso es una cosa normal de operación de una
5 constructora en carretera, lo mismo los espacios para que las cosas se den, por ejemplo, tiran la carpeta,
6 le tiran cemento, le tiran agua y le tienen que dar un tiempo para que fragüe, no pueden ir una vez
7 encima el asfalto, entonces la gente no conoce esas cosas y nada más dicen, ah ya se fueron, pero no es
8 tan así, todavía falta el pedazo entre la lechuza y entran a hacer eso, el contrato original está hasta ahí
9 donde Miranda y la ampliación del contrato es para el kilómetro 300 que falta, que esperaba que se
10 haya firmado esta semana, que pasó, voy a preguntar yo estuve llamando a Luis ayer, hoy no lo llamé,
11 pero a ver qué pasó, pero es un tema contractual para seguir, de dónde Miranda para abajo, porque
12 con el contrato anterior llegaban hasta ahí, con el nuevo contrato llega hasta acá, eso es un tema
13 contractual, así que la gente que tenga paciencia, la información que yo tengo es que se va a llegar hasta
14 el centro y que tendría que pasar, no sé algo rarísimo como para que los contratos no se amplíen, porque
15 es que no es solamente el contrato del pedacito que falta ahí, es el contrato de, por ejemplo, ahí Tikis
16 Santana, Tambor, Tikins y otros, entonces, según lo que me explicaron, tendría que pasar algo así como
17 una bomba atómica para que esos contratos no se amplíe, pero bueno, todo puede suceder, pero la
18 probabilidad es que no suceda nada extraño y que esto se continúe. -----

19 El Síndico Suplente, Carlos Castro Víquez, comenta: eso era muchísimas gracias. -----

20 **ARTÍCULO NO. VI.** -----

21 **Asuntos Varios.** -----

22 **1-La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta:** -----

23 **a-**En asuntos les estoy proponiendo para la próxima semana, recuerden que tenemos sólo una
24 extraordinaria del mes de febrero, entonces les propongo la visita de don Luis Antonio Barrantes, el
25 Presidente de Ejecutivo de FEDOMA, para que nos haga una rendición de cuenta de lo que se está
26 haciendo en FEDOMA en general, y nosotros, como parte de dicho ente, entonces, si están de acuerdo,
27 tomamos el acuerdo para hacer la el 27 perdón, sería para el próximo jueves 27 de febrero a las 6:00 de
28 la tarde, no el del Fiscal de Probidad manifestó que era muy a destiempo para esa fecha, él propone
29 para marzo, entonces tenemos que ver qué fechas, si para la primera o la segunda extraordinaria de
30 marzo, bueno, entonces les propongo la visita del Presidente de FEDOMA, vamos a proceder a la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 votación para la Sesión Extraordinaria el próximo jueves 27 de febrero, sírvanse levantar la mano los que
2 están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y
3 los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0547-02-2025**. El
4 Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta por la Presidente Municipal, Yensy
5 Corella Murillo. **SE ACUERDA:** Realizar Sesión Extraordinaria el jueves 27 de febrero de 2025, a las
6 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás, con el fin de
7 atender al Lic. Luis Antonio Barrantes Castro, Director Ejecutivo, FEDOMA. Votan a favor los
8 regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis
9 Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana
10 Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
11 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

12 **b-** Como otro asunto vario, voy a pedir un breve receso de 5 minutos para ver un tema que tiene que
13 ver con el Órgano Director, entonces vamos a pedir un breve receso para ver este tema. -----
14 Inicia receso 8:06 p.m. Finaliza receso 8:23 p.m. -----

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: retomamos la Sesión después de un breve
16 receso ¿alguien más en asuntos varios? Síndico, don Juan Campos, adelante. -----

17 **2-**El Síndico Suplente, Juan José Campos Madrigal, comenta: -----
18 a-No sé, si recuerdan que, la semana pasada les pase una fotito, entonces, iba en ese cauce, ahí ya otra
19 vez se han parqueado a los dos lados y se montan en la acera, lo que voy es al tema es, Yensy, no sé si
20 vio la foto de la semana pasada, sobre el restaurante la Boruca que los carros tienden a parquearse
21 sobre la acera, entonces yo estaba pensando que tal vez se le podría dar trámite decirle al Coronel Carlos
22 León que se dé la vueltita por ahí, a ver qué se puede hacer, si ellos tienen competencia en eso de mover
23 los carros, más que todo es en esa línea. -----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Juan, hasta donde tengo entendido la
25 parte vehicular, sería propiamente tránsito, como dijo Lenin, lamentablemente, yo no me di cuenta los
26 días que andaban aquí, no he coincidido con ellos, pero sería aprovechar esas oportunidades y reportar
27 precisamente a tránsito esa situación, que se da allá, pero es mucha casualidad de que cuando ellos
28 anden y tal vez haya un vehículo ahí como para poder, porque hasta donde tengo entendido la Fuerza
29 Pública como no tiene en este momento alguien con licencia de tránsito, verdad si existiera alguien con
30 código de tránsito, obviamente lo podríamos utilizar, que eso es lo que siempre hemos anhelado,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 utilizarlo para tenerlo así y poderlo reportar en todas estas situaciones que se dan acá a nivel del cantón,
2 principalmente en las zonas céntricas, pero hasta donde tengo entendido Fuerza Pública no tiene
3 potestad para poder movilizar los vehículos. -----

4 El Síndico Suplente, Juan José Campos Madrigal, comenta: no, Yensy también yo pensaba que tal vez
5 don Carlos León pueda decirle a los de tránsito que, ok está bien, vienen en la mañana, vienen en la
6 tarde, pero qué tal vez se dé una vuelta los fines de semana en las noches que a veces tiende a pasar
7 ese fenómeno, yo digo que la gente se aprovecha de que no hay nadie o creen que no hay nadie, tal vez
8 que cambien, pienso yo la rutina que días en la mañana y días en la noche. -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí al respecto, en eso creo que no tiene
10 injerencia la Fuerza Pública, si no podemos tomar un acuerdo, ya se han tomado bastantes, es seguir
11 insistiendo sobre lo mismo, para tránsito en la parte que nos ve a nosotros que creo que es la parte de
12 Occidente, la parte Grecia, solicitarles que vengan ojalá fines de semana en la noche a hacer
13 inspecciones viales, porque se dan este tipo de situaciones, pero hacerlo nosotros como Concejo,
14 porque lamentablemente el Comandante de la Fuerza Pública, no tiene potestad para pedirles a ellos
15 tampoco que vengan a hacer este tipo de revisiones don Juan. -----

16 El Síndico Suplente, Juan José Campos Madrigal, comenta: sí, exactamente eso era más que todo lo que
17 yo quería, justamente que alguno lo acoja y tomen el acuerdo, porque si bien es cierto es felicitarlos
18 porque están viniendo, pero que cambien rutinas. -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sabemos que los sábados a veces en los
20 negocios se dan ciertas situaciones, perfecto entonces, yo lo acojo y podemos tomar el acuerdo para
21 reiterar a la oficina de tránsito de Grecia visitas al cantón, ojalá que vengan de verdad un fin de semana,
22 un sábado en la noche donde se dan en más que todo en las partes de negocios, en los restaurantes el
23 mal parqueo y muchas veces la utilización de las aceras para el parqueo vehicular, vamos a tomar el
24 acuerdo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los
25 que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
26 acuerda: **ACUERDO NO. 0548-02-2025**. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por
27 el Síndico Suplente del distrito de San Pedro, Juan José Campos Madrigal, y acogido por la
28 Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, respecto a la problemática de vehículos estacionados
29 sobre las aceras en los diferentes distritos del cantón de Poás. **SE ACUERDA:** Solicitar a Ingeniería
30 de Tránsito, realizar visitas los fines de semana en el cantón de Poás, ya que los viernes, sábados y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 061-2025
ACTA ORDINARIA NO. 061-2025
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

1 domingos las personas estacionan sus vehículos frente a los diferentes comercios, por ejemplo,
2 restaurantes, en donde parquean inclusive sobre las aceras, provocando la obstaculización del
3 paso de los peatones. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez,
4 Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia
5 Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28 del Código
6 Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO.** -----

8 **3-La** Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: -----

9 **a-**Les recuerdo la invitación para el primero de marzo, hay que confirmar antes del 26 de febrero para
10 la visita a la naciente Poasito, nada más para que lo tomen en consideración, sí es una caminata de
11 aproximadamente 50 minutos, para que tomen en cuenta la condición física y las recomendaciones que
12 nos dan, en cuanto a la vestimenta adecuada que hay que llevar, porque son trillos y camino de tierra,
13 y todo eso, entonces la experiencia muy bonita, porque obviamente vamos a ver qué es lo que se está
14 haciendo, porque tienen iniciativas muy bonitas para esa zona, como lo había expuesto acá el Ingeniero,
15 el día que nos visitó, entonces creo que son proyectos que podemos ver nosotros más de cerca, y no
16 sólo en el papel como estamos acostumbrados muchas veces acá en el Concejo, entonces creo que es
17 una manera de estar ahí más de cerca para saber qué es lo que se quiere hacer en la zona.-----

18 **ARTÍCULO NO. VII.** -----

19 **MOCIONES Y ACUERDOS.** -----

20 No hubo. -----

21 Al no haber mociones, ni más temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las veinte horas con
22 treinta minutos de la noche. -----

23

24 Yensy Corella Murillo Edith Campos Víquez

25 Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----